EUFAULA CITY SCHOOLS

PADRES Y ESTUDIANTES

Manual

2020-2021

Junta Aprobada el 14 de julio de 2020

333 State Docks Road
Eufaula, Alabama
OFFICE: 334.687.1100
FAX: 334.687.1150
www.eufaulacityschools.org

CONSEJO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE EUFAULA

Dr. James A. Lockwood, Presidente
Mrs. Caty H. Richardson, Vicepresidente
Mrs. Yadira Chavez
Mr. Otis Hill
Mr. Richard W. Wingate

Mr. Patrick "Joey" Brannan, Jr., Superintendente

La Junta de Educación de la Ciudad de Eufaula se reúne el tercer martes de cada mes para la reunión programada regularmente a las 5:30 p.m. Las reuniones están abiertas al público y se llevan a cabo en la sala de juntas de la Oficina Central, 333 State Docks Road, Eufaula, AL 36027, a menos que se indique lo contrario.

Los artículos están sujetos a cambios debido al coronavirus.

AVISO DE NO DISCRIMINACIóN:
La Junta de Educación de Eufaula City Schools no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos youth designados. Las siguientes personas han sido designadas para manejar consultas sobre las políticas de no discriminación: Jan Bowen, Coordinador de Servicios de Educación Especial y Coordinador del Título IX de ECS, llamando al 334-687-1100, por fax al 334-687-1150, o enviando un correo electrónico a jan.bowen@esck12.org o Deltonya Warren, Superintendente Asistente, llamando al 334-687-1100, por fax al 334-687-1150, o enviando un correo electrónico a deltonya.warren@ecsk12.org.

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE ECUALMENTE:
Ningún estudiante será excluido ilegalmente de la participación, se le negará los beneficios de, o será sometido a discriminación en cualquier programa o actividad ofrecida o patrocinada por la Junta sobre la base de raza, etnia, color, discapacidad, credo, origen nacional, sexo, estado de inmigrante o migrante, capacidad de no hablantes de inglés, o estado de personas sin hogar. Todas las oportunidades de carrera y educación técnica se ofrecen a todos los estudiantes independientemente de su raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad. El distrito también ofrece igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados. Para obtener más información, comuníquese con Jan Bowen, Coordinador de Servicios de Educación Especial y Coordinador del Título IX de ECS, llamando al 334-687-1100, por fax al 334-687-1150, o enviando un correo electrónico a jan.bowen@esck12.org o Deltonya Warren, Superintendente Asistente, llamando al 334-687-1100, por fax al 334-687-1150, o enviando un correo electrónico a deltonya.warren@ecsk12.org.

EUFAULA CITY SCHOOLS CALENDAR
2020-2021

333 State Docks Road • Eufaula, AL 36027

PHONE: 334-687-1100 www.eufaulacityschools.org FAX: 334-687-1150

2020

JULY

S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AUGUST

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTEMBER

S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTOBER

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVEMBER

S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DECEMBER

S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AUG	4-5	New Teacher Orientation
	7	Institute Day
	7-19	Teacher Workday/Professional Development
	20	First Day of School for Students
SEP	7	Labor Day Holiday/Student Holiday
OCT	12	Parent Conference Day/Student Holiday
NOV	11	Veterans Day/Student Holiday
	23-27	Thanksgiving Holidays
DEC	21	Students begin Winter Break
JAN	1	Winter Break
	4	Prof Dev/Teacher Workday/Student Holiday
	5	Students Return to School
	18	Martin Luther King, Jr. Holiday/Student Holiday
FEB	15	Presidents Day/Student Holiday
MAR	29-31	Spring Break
APR	1-2	Spring Break
MAY	21	Graduation
	27	Last Day for Students
	28	Student Holiday/Teacher Work Day
	31	Memorial Day Holiday

Student Instructional Days
Holidays for Employees and Students
Teacher Workdays/Professional Development Days (No Classes for Students)

	Student Days	Teacher Days
First Semester	79	89
Second Semester	96	98
	175	**187**

This calendar is subject to change due to unforseen circumstances.
Approved 6/12/2020 by the Eufaula City BOE

2021

JANUARY

S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRUARY

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARCH

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

APRIL

S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAY

S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNE

S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OUR GUIDING PRINCIPLES

VISION

To create motivated, responsible learners capable of reaching their dreams

MISSION

To equip students to reach their dreams by providing an innovative, collaborative environment that promotes focus, creativity and confidence

VALUES

- Education is vital to a successful life.
- Excellence demands sacrifice and perseverance.
- High expectations for all students and staff are critical.
- Each person is unique, capable of learning, and deserving of dignity and respect.
- All students should have a safe learning environment that promotes compassion and respect.
- We must provide an engaging, relevant learning environment.
- We must help students believe opportunities and possibilities are limitless.
- We must strive to instill in students a social conscience, integrity, and a sense of responsibility.
- Only the fear of failure makes a dream impossible to achieve.
- Mistakes should be seen as growth opportunities.
- It takes a collaborative partnership of students, parents, teachers and the community to facilitate learning.
- Anyone can change their community and the world if we teach them to dream big and innovate often.

EUFAULA CITY SCHOOLS

"Building our Future on a Tradition of Excellence"

ÍNDICE

Junta Eufaula City de Educación	2	Disciplina y Estudiantes con Discapacidades	20
Oportunidades de Igualdad de Educación	2	Respuesta a la Intervención y Servicios de Educación Especial	20
Eufaula City School Calendario	3	Los padres derecho a saber Aviso	21
Vison, Misión, Valores	4	Información del Título I para Padres	21
Indices	5	Protección de los derechos del alumno Enmienda	22
Directorio	6	Derechos de educación familiar y Ley de privacidad	22
Introducción	7	Notificación de derechos bajo FERPA	22
Jurisdicción de la Junta	7	Comunicado de prensa	23
Responsabilidades de los padres	8	Actividades escolares	23
Horarios llegada y salida	8	Venta de artículos en el campus	23
Asignación de estudiantes a clases	9	Clubes y organizaciones estudiantiles	23
Política de asistencia	9	Declaración de residencia	23
Asuntos de asistencia	9	Sin barreras para la inscripción	23
Dispositivos digitales que incluyen teléfonos celulares	10	Servicios de orientación	23
Violaciones de dispositivos digitales / electrónicos	11	Nutrición estudiantil	23
Expresión / expresión libre	11	Flores & Entrega de regalos	24
Equipos de resolución de problemas	11	Uso de telefonía one	24
Portal para padres	12	Mensajes de los alumnos	24
Política de acoso y violencia racial, sexual, religiosa y étnica	12	Excursiones	24
Búsquedas de funcionarios escolares	12	Usoautomóviles y vehículos motorizados por estudiantes	24
Detectores de metales	13	Bicicletas	24
Criterios del Departamento de Educación del Estado para la intervención para Disciplina y seguridad	13	Aviso de vigilancia	25
Gobierno estudiantil	14	Alcohol	25
Servicios de salud estudiantil	14	Drogas	25
Pautas para administrar medicamentos a los estudiantes	14	Código de vestimenta y apariencia del estudiante	25
Información importante sobre la enfermedad meningocócica y la vacuna	14	Política contra el acoso	26
Publicaciones estudiantiles	15	Armas peligrosas	26

Expedientes del estudiante	15	Debido proceso	28
Visitas de agencias de aplicación de la ley	16	Quejas y quejasestudiantes	28
Plagiorismos / Deshonestidad académica	16	Código de conducta del estudiante	29
Promoción y retención	16	Información de Eufaula Early Learning Center	36
Objetos perdidos y encontrados	17	Información de Eufaula Primary School	37
Tasas de estudiantes	17	Información de Eufaula Elementary School	40
Evaluaciones K-12 Informes	18	Información de Admiral Moorer Middle School	42
Servicios de educación especial	19	Información de Eufaula High School	47
Programa de educación para alumnos dotados	19	Política de uso aceptable del estudiante para tecnología	49
Child Find	19	Reconocimiento	54

DIRECTORIO

ADMINISTRACIÓN DELDISTRITO		Número de teléfono de la oficina
Junta de educación, Oficina central	333 State Docks Road Eufaula, AL 36027	334-687 -1100
Superintendente	Patrick "Joey" Brannan, Jr.	334-687-1100
Superintendente Asistente	Deltonya Warren	334-687-1100
Director financiero de la escuela	Angie Ellis	334-687-1100,
Director atlético	Ed Rigby	334-687- 1110
Educación técnica profesional	Amanda Ates	334-687-1110
Programa de nutrición infantil	Dena Turchiano	334-687-1100
Directora de currículo e instrucción	Holly Mitchell	334-687-1100
Directora de operaciones (Instalaciones, seguridad y tecnología)	James Bailey	334-687-1100
Coordinador de programas federales	Stacey Turvin	334-687-1100
Servicios de salud, Enfermera principal	Debbie Ludlam	334-687-1100
Enlace de información pública	Mitzi Clayton	334-687-1100
Coordinador de educación especial	Jan Bowen	334-687-1100
Coordinador de evaluaciones	Tera Scott	334-687-1100
Coordinador de transporte	Andy Hinton	334-687-1155
Escuelas		

Centro de Aprendizaje Temprano (ELC) Grados: Pre-K Deltonya Warren, Principales	333 muelles State Road Eufaula, AL 36027	334-687-1100
Eufaula Primary School (EPS) Grados: K-2 Emily Jackson, Directora	520 Pump Station Road Eufaula, AL 36027	334-687-1140
Eufaula Elementary School (EES) Grados: 3-5 Roshanda Lewis, Directora	422 Sanford Avenue Eufaula, AL 36027	334-687-1134
Admiral Moorer Middle School (AMMS) Grados: 6-8 Brandon Kiser, Director	101 St. Francis Road Eufaula, AL 36027	334-687-1130
Eufaula High School (EHS) Grados: 9-12	530 Lake Drive Eufaula, AL 36027	334-687-1110
Programas de colocación alternativa Zane Johnson, Administrador	530 Lake Drive Eufaula, AL 36027	334-687-1110

Introducción

La Junta de Educación de la Ciudad de Eufaula cree que la instrucción debe ocurrir en un ambiente propicio para el aprendizaje, y la instrucción efectiva requiere procedimientos ordenados, expectativas, reglas y estándares disciplinarios. La intención de proporcionar este manual es fomentar un ambiente seguro, amigable y ordenado en el que los padres, los estudiantes y el personal de la escuela trabajen en cooperación en beneficio de los niños en las escuelas de la ciudad de Eufaula.

JURISDICCIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Los estudiantes inscritos en el Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula están sujetos a las políticas de la Junta de Educación de Eufaula City y a las reglas y regulaciones de las escuelas. Esta autoridad se aplica a todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo, pero no necesariamente limitado a, lo siguiente:

· Transporte en autobuses escolares y en las paradas de autobús cuando el autobús está presente,
· Viajes de campo,
· Reuniones de clubes u organizaciones,
· Los ocupantes de un automóvil conducido o estacionados en la propiedad de la escuela,
· Grupos escolares que representan al sistema escolar en eventos educativos,
· Otros eventos patrocinados por la escuela, incluyendo pero no limitado a eventos deportivos (fútbol, béisbol, juegos de baloncesto, etc. dentro y fuera del campus)
bailes, obras de teatro, etc., y
· Zona de estacionamiento habitual y habitual en instalaciones utilizadas para actividades patrocinadas por la escuela.

El Código de Conducta Estudiantil está en vigor durante el tiempo que un estudiante es transportado bajo el patrocinio del sistema escolar y durante el tiempo que asiste a la escuela, está asistiendo a un evento patrocinado por la escuela, o está

participando en un evento patrocinado por la escuela como se señaló anteriormente. El estudiante estará bajo el control y supervisión del director, el maestro u otro miembro del personal a cargo o el conductor del autobús según lo asignado.

Los estudiantes de Eufaula City School que cometan actos de acoso, violencia, vandalismo, amenazas o daños físicos a los empleados **y estudiantes de la junta** de**la**junta de Chool, dentro o fuera de la propiedad de la escuela, durante el horario escolar o fuera del horario no escolar serán responsables de estos actos de acuerdo con las políticas disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil de Eufaula City Schools.

Estudiantes de la Escuela de la Ciudad de Eufaula que han violado una política de la junta escolar local con respecto a las drogas, el alcohol, las armas, el daño físico a un
persona, o amenazó con daño físico a una persona, ya sea que se produjera, dentro o fuera de la propiedad de la escuela, durante el horario escolar o fuera del horario escolar,
no podrán ser readmitidos a las Escuelas de la Ciudad de Eufaula hasta que (1) los cargos o delitos penales derivados de la conducta, si los hubiera, hayan sido
por las autoridades apropiadas y (2) el estudiante ha cumplido con todos los demás requisitos impuestos por la Junta Escolar de Eufaula City
como condición para la readmisión.

RESPONSABILIDADES PARENTALES POR LA CONDUCTA DE SU HIJO

El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula reconoce el privilegio y la responsabilidad de los padres y tutores de apoyar y exigir un comportamiento responsable de sus hijos. En un esfuerzo por asegurar la concienciación de los padres y la aceptación de esa responsabilidad, se harán esfuerzos razonables para contactar a los padres con respecto a la mala conducta de clase II y III. Se harán esfuerzos razonables en los delitos de Clase I también si dicha mala conducta continúa y se necesita una notificación.

Los esfuerzos razonables pueden incluir uno o más de los siguientes: llamadas telefónicas, copias de referencias, conferencias de padres, cartas a los padres, correo registrado y, cuando sea posible, visitas domiciliarias. En caso de un mal comportamiento continuo, se puede pedir a los padres que se sienten en clase con su hijo. Las peticiones se pueden presentar ante el Tribunal de Menores si el niño necesita supervisión más allá de la dada por el padre o tutor.

La Junta informa a los padres/tutores de su responsabilidad por la conducta de sus hijos sobre la base de la Ley Legislativa No 93-672 que modifica la Sección 16-28-12 del Código de Alabama,1975, que establece:
"(A) Cada padre, tutor u otra persona que tenga el control o la custodia de cualquier niño requerido para asistir a la escuela o reciba instrucción regular por parte de un tutor privado que no tenga un niño inscrito en la escuela o que no envíe al niño a la escuela, o que lo instruye un tutor privado durante el tiempo que el niño debe asistir a una escuela pública , escuela privada, escuela confesional o escuela parroquial o ser instruido por tutor privado, o no requiere que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obliga al niño a conducirse adecuadamente como un alumno de acuerdo con una política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta local de educación y documentada por el funcionario escolar apropiado que puede resultar en la suspensión del alumno , será culpable de un delito menor y, tras la condena, será multado no más de cien dólares ($100) y también podrá ser condenado a trabajos forzados para el condado por no más de 90 días. La ausencia de un niño sin el consentimiento del director o maestro de la escuela a la que asiste o debe asistir, o del tutor, que instruye o debe instruir al niño, será una prueba prima facie de la violación de esta sección."

"(B) Cualquier padre, tutor u otra persona que tenga el control de cualquier niño matriculado en la escuela pública que no requiera que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obligue al niño a conducirlo adecuadamente como alumno de acuerdo con una política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta local de educación y documentada por el funcionario escolar apropiado que pueda resultar en la suspensión del alumno , será informado por el director al Superintendente de Educación del sistema escolar en el que se produjo la presunta violación. El Superintendente o designado deberá reportar dichas violaciones al fiscal de distrito en un plazo de 10 días. Cualquier director o Superintendente de Educación o su designado intencionalmente que no denuncie tal presunta violación será culpable de un delito menor de Clase C. El fiscal de distrito hará cumplir enérgicamente esta sección para garantizar la conducta adecuada y la asistencia requerida de cualquier niño inscrito en las escuelas públicas."

HORARIOS DE LLEGADA Y DESPIDO

(Consulte las secciones escolares individuales para conocer los procedimientos específicos de llegada y salida)

Eufaula Early Learning Center	Llegada: 7:15-7:50am	Campana Tarde: 7:50am	Despido: 2:30pm
Eufaula Primary School	Llegada: 7:15-7:50am	Campana Tarde: 7:50am	Despido: 2:50pm

Eufaula Elementary School	Llegada: 7:15-8:00 am	Campana Tarde: 8:00am	Despido: 3:00 pm
Admiral Moorer Middle School	Llegada: 7:15-8:10am	Campana Tarde: 8:10am	Despido: 3:15pm
Eufaula High School	Llegada: 7:15-7:50am	Campana Tarde: 8:00am	Despido: 3:15 pm

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A LAS CLASES

El director tiene plena autoridad para asignar alumnos a las clases. La información que se utilizará en las tareas de los estudiantes incluye: resultados del programa de pruebas para estudiantes; recomendación del maestro; colocaciones anteriores de estudiantes; intereses de los estudiantes, otros cursos de estudiantes; las características emocionales, sociales, mentales o físicas de los estudiantes; y cargas de maestros. Los estudiantes de los grados 6-12 seleccionan cursos en colaboración con los consejeros y sus padres.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Es la creencia de la Junta de Educación de la Ciudad de Eufaula que la asistencia regular a la escuela es importante para todos los estudiantes y para el sistema escolar. Además, se cree que el contenido del curso y los procedimientos de calificación deben estructurarse de tal manera que sea necesaria una asistencia regular para completar con éxito los requisitos del curso.

Sujeto a la guía de los padres, cada estudiante debe ser responsable de su propia asistencia. Los administradores y maestros harán todo lo posible para fomentar la asistencia regular de los estudiantes y para solicitar la asistencia de los padres y tutores para lograr este objetivo.

Una ausencia se define como no asistencia (excepto para las actividades en la escuela que son excusadas por el personal de la escuela) en una clase o actividad programada regularmente, independientemente de la razón de dicha no asistencia.

De acuerdo con el Manual de Asistencia del Departamento de Educación del Estado de Alabama, las siguientes son razones por las cuales una ausencia de la escuela puede ser excusada:

- Enfermedad,
- Muerte en familia inmediata,
- Condiciones climáticas que serían peligrosas para la vida y la salud del niño según lo determine el director,
- Cuarentena legal,
- Condiciones de emergencia determinadas por el director, y/o
- Permiso previo del director a petición del padre o tutor legal.

OTRA INFORMACIÓN DE ASISTENCIA

- Todas las demás ausencias se consideran injustificadas.
- Los estudiantes tienen tres días para cada día excusado para compensar el trabajo.
- Se requiere una excusa médica después de diez días de ausencias (a menos que surjan circunstancias atenuantes y sean aprobadas por la administración).
- Se debe presentar una nota dentro de los tres días siguientes a la vuelta de una ausencia o la ausencia no será excusada. Los estudiantes deben solicitar tareas de maquillaje para cada ausencia.
- Los estudiantes de jardín de infantes que acumulan más de veinte ausencias (excusadas o no justificadas) en un año escolar pueden ser retirados de la clase por el resto del año escolar.
- A los estudiantes en los grados 1-12 que acumulan más de diez ausencias injustificadas por semestre en cualquier año académico se les puede negar la promoción.

LA ASISTENCIA IMPORTA

Eufaula City Schools Designated Administrators Weekly Procedures- *Autoridad: Código de Alabama (1975) n.o 16-28-7*
Tire de la asistencia y los informes de tardía semanalmente

- Las copias impresas de los datos escolares deben ser impresas y revisadas, identificar posibles problemas.
- Las notas del administrador sobre los datos de asistencia deben enviarse al Oficial de ausencia de ECS (escanear copia impresa con notas).
  Este paso garantizará la rendición de cuentas y ayudará a identificar los problemas de asistencia en las familias con los estudiantes en varias escuelas.

A 10 ausencias que han sido justificadas por cualquier medio, se enviará una carta informando al padre/tutor de que todas las ausencias futuras requerirán una excusa de un médico, tribunal u otros medios que se consideren aceptables.

Paso 1:

- En 1 ausencia injustificada se enviará una carta al padre/tutor informándoles de la política de asistencia de ECS (esta política incluirá la ley de Alabama) e informará al padre/tutor del posible problema.
- Esta carta se generará en iNow (Power School) y estará disponible para ver bajo el perfil de ausentismo del estudiante.
- Cualquier conversación que haya tenido con el estudiante y/o los padres también se documentará en iNow (Power School).

Paso 2:
- A las 5 ausencias injustificadas se envía una carta al padre/tutor informándoles de que hay una violación de asistencia.
- El padre/tutor vendrá a una reunión con el administrador del sitio designado.
- Los padres que no llamen para programar una cita serán contactados (2 intentos) para programar una reunión.
- Esta carta se generará en iNow (Power School) y estará disponible para ver bajo el perfil de ausentismo del estudiante.
- Cualquier conversación que haya tenido con el estudiante y/o los padres también se documentará en iNow (Power School).
- Se hará todo lo posible para llevar a cabo una visita a casa para los padres/tutores que no se reúnen con el administrador de la escuela.
- Objetivo de la reunión:
  Hallazgo de hechos
  El padre/tutor y el estudiante firmarán un formulario de ausentismo previo a la remisión que será completado por el administrador del edificio
  el formulario de pre-referencia será enviado al Oficial de Ausencia de ECS
- Los estudiantes que no tienen ausencias adicionales sin excusa serán monitoreados por el Oficial de Ausencia de ECS por el resto del año escolar y el siguiente año escolar.

- Paso 3:
- Si hay ausencias injustificadas adicionales, los padres serán invitados a asistir a una reunión de distrito que será celebrada por el Oficial de Truancy de ECS.
- Se documentará un registro del padre/tutor que está siendo notificado, así como un registro de su asistencia en iNow (PowerSchool).

- Paso 4:
- Cuando un estudiante tiene 7 ausencias injustificadas, se hará una Recomendación de Alerta Temprana.
- Esta es la primera vez que el sistema judicial está involucrado.
- El sistema judicial recibirá un registro completo de los intentos de ECS de remediar la cuestión de la asistencia.

Paso 5:
- Petición de la Corte

Los estudiantes de 16 a 19 años que tienen 10 o más días consecutivos o 15 acumulados de ausencias injustificadas durante un solo semestre serán reportados al Departamento de Seguridad Pública de Alabama que puede resultar en la suspensión de su licencia de conducir. Código de Alabama (1975) n.o 16-28-40; Código Administrativo de Alabama 290-3-1-.02(7)(b)(1)

DISPOSITIVOS DIGITALES INCLUYENDO TELÉFONOS CELULARES

La política de Eufaula City Schools sobre dispositivos digitales está diseñada para garantizar que no interfieran con la enseñanza y el aprendizaje durante el día escolar. Eufaula City Schools no será responsable de los dispositivos digitales personales o asignados.

1. Los estudiantes pueden utilizar dispositivos digitales antes de entrar en eledificio, en un día escolar y después de salir del edificio al final de un día escolar.
2. El uso de dispositivos digitales para fines no especificados no aprobados por la administración no está permitido durante el día escolar o en el edificio en cualquier momento a menos que el profesor y el director hayan otorgado la aprobación previa.
3. Deben almacenarse en un lugar seguro si no se utilizan con fines de instrucción.
4. Los estudiantes que participan en excursiones, actividades extracurriculares y eventos deportivos deben obtener permiso de su entrenador o patrocinador para usar un teléfono celular después del horario escolar o en viajes de autobús después de la escuela.
5. En todo momento, el uso de un dispositivo digital para fines fotográficos y/o de vídeo está estrictamente prohibido ensáreas privadas, como vestuarios, baños, áreas de vestir, aulas yoficinas. Cuando sea necesario, estas violaciones pueden ser tratadas como ofensas de Clase II o Clase III. Tal uso puede ser una violación del Código Penal de Alabama.
6. Los padres deben continuar llamó a la escuela para cualquier situación de emergencia.
7. Los estudiantes no deberán llevar dispositivos electrónicos a un salón de clases dondese estén llevando a cabo exámenes estandarizados. Los profesoresrecopilan cualquier dispositivo electrónico de los estudiantes en classrooms donde se están realizandopruebas estandarizadas. Los teléfonos serán devueltos de acuerdo con la política de la escuela.

8. La posesión de un dispositivo digital por parte de un estudiante es un privilegio, que puede ser perdido por cualquier estudiante que no cumpla con los términos de esta política.
9. Los estudiantes serán personalmente y exclusivamente responsables de la seguridad de sus dispositivos digitales. El Sistema Escolar de Eufaula City no asumirá ninguna responsabilidad por robo, pérdida o daño a un dispositivo, o llamadas no autorizadas realizadas en un dispositivo.
10. A petición de un miembro del personal, el estudiante debe renunciar al dispositivo electrónico inmediatamente. La negativa a hacerlo se considerará desafiante y se codificará como un delito de Clase II.

VIOLACIONES DE DISPOSITIVOS DIGITALES/ELECTRÓNICOS

La Junta de Educación de Eufaula City respeta los deseos de sus hijos para llevar un dispositivo digital a la escuela. Sin embargo, todos los dispositivos digitales llevados a la escuela deben almacenarse adecuadamente. La escuela no es responsable de intentar recuperar dispositivos perdidos o robados. Los estudiantes cuyos dispositivos digitales contengan cualquier material ilegal o inapropiado pueden estar sujetos a las consecuencias escolares apropiadas, así como a las posibles consecuencias legales. Cuando un estudiante viola las pautas del sistema escolar para dispositivos digitales, el dispositivo de la persona será confiscado y las consecuencias se aplicarán como se describe en el Código de Conducta Estudiantil.

- 1a Ofensa: Advertencia y los padres serán notificados.
- 2a ofensa: El dispositivo será confiscado hasta que los padres recojan el dispositivo.
- 3a Ofensa: Violación de Clase II (2.01).
- Ofensas adicionales: Según lo determinado por las pautas disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil.

Con respecto a los incidentes que ocurren durante la administración de una prueba estatal, el Departamento de Educación del Estado de Alabama ha estipulado que:

1. Tla posesión de un dispositivo digital está estrictamente prohibida durante la administración de una prueba segura;
2. Sise descubre un dispositivo digital durante la administración de una prueba segura, el dispositivo será confiscado, y sujeto a una búsqueda;
3. Si se determina que el dispositivo se utilizó durante la administración de una prueba segura, la prueba del estudiante se invalidará automáticamente. La posesión visual o sonora de un dispositivo digital dará lugar a que el dispositivo sea confiscado. Una vez confiscado, los administradores de la escuela están obligados a investigar el incidente y determinar si el dispositivo ha sido utilizado por el estudiante para hacer trampa, o para algún otro propósito no permitido. Si el dispositivo es un "teléfono inteligente", el dispositivo debe apagarse inmediatamente después de la búsqueda para ayudar a evitar un posible borrado de datos de acceso remoto. Cuando se completa la investigación del incidente, la escuela local debe notificar al supervisor del distrito escolar para la prueba y completar un informe de irregularidad de prueba de acuerdo con el Departamento de Educación de Alabama. La devolución del dispositivo digital del estudiante, así como la asignación de cualquier consecuencia disciplinaria escolar, se ajustará al protocolo procesal del sistema escolar.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/EXPRESIÓN

A los ciudadanos de nuestra democracia se le garantiza la autoexpresión en virtud de las Enmiendas Primera y Decimocuarta de la Constitución de los Estados Unidos; por lo tanto, en una sociedad democrática, uno de los propósitos básicos de la educación es preparar a los estudiantes para la autoexpresión responsable.

Las responsabilidades de los estudiantes en esta área son:

- Respetar los derechos de los demás y expresar su desacuerdo de una manera que no infrinja los derechos de los demás y no interfiera con el proceso educativo ordenado.
- Actuar de manera que preserve la dignidad de todas las personas.
- Planificar, buscar la aprobación y llevar a cabo actividades que sean consistentes con losobjetivos de educación de la escuela.

Los derechos de los estudiantes son:

- Formar y expresar puntos de vista a través de hablar y escribir de una manera que no sea obscena, calumniosa o calumniosa.
- Afirmar la identidad con los ideales americanos como se ejemplifica en la Constitución de los Estados Unidos.
- Abstenerse de cualquier actividad que viole los preceptos de su religión.

EQUIPOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (PST)

Los Equipos de Resolución de Problemas (PSTs, por sus saber) ayudarán a guiar los servicios de intervención de educación general para todos los estudiantes que tienen dificultades académicas o de comportamiento. PST es una escuela-proceso iniciado. Los padres serán notificados e informados de estas estrategias de instrucción. El PST es fundamental para la implementación exitosa de la escuela del marco de Respuesta a la Instrucción (RTI). El PST es responsable de las decisiones diarias que aseguran

que:

- Los estudiantes reciben instrucción e intervenciones adaptadas a sus necesidades identificadas.
- Se utilizan herramientas apropiadas de monitoreo del progreso para proporcionar evidencia de la respuesta de los estudiantes a la instrucción y la intervención.
- Los datos de monitoreo del progreso se utilizan para tomar decisiones instructivas oportunas que maximizan el resultado de los estudiantes.

Los miembros del equipo deben incluir, según corresponda:

- Maestros
- Profesores de Intervención
- Entrenadores Instructivos (Lectura, Alfabetización, Matemáticas, Graduación, etc.)
- Profesores de Educación Especial
- Consejero Escolar/Psicólogo Escolar

La Respuesta a la Instrucción (RTI, por sus saber) se refiere a un marco de instrucción que promueve un sistema integrado que conecta servicios generales,dotados,de educación avanzada y de educación especial para proporcionar una instrucción e intervención de alta calidad, basada en estándares que se corresponde con las necesidades académicas, sociales/emocionales y de comportamiento de los estudiantes. El propósito del marco RTI es combinar la instrucción básica, la evaluación y las intervenciones dentro de un sistema de varios niveles para aumentar el rendimiento de los estudiantes y reducir los problemas de conducta.

En pocas palabras, RTI implica:

- Hacer lo que se necesita para enseñar a los alumnos.
- Enseñar a los estudiantes utilizando métodos científicamente validados.
- Revisar regularmente para ver qué tan bien están aprendiendo los estudiantes.
- Ajustar la instrucción según sea necesario para mejorar los resultados de los estudiantes.

PORTAL DE PADRES [Power School® (anteriormente Chalkable® e Inow)]

Los padres pueden ver el registro de asistencia de los estudiantes, el registro de disciplina y las calificaciones en Power School®. La información de inicio de sesión se puede obtener visitando la escuela de su estudiante. Los padres deben presentar algún tipo de identificación con fotografía.

RACIAL, SEXUAL, RELIGIOSA Y ÉTNICA POLÍTICA DE ACOSO Y VIOLENCIA

Es la política de las Escuelas de la Ciudad de Eufaula que el acoso racial, sexual, religioso/étnico y la violencia no serán tolerados bajo ninguna circunstancia. Creemos firmemente que todas las personas deben ser tratadas con respeto y dignidad. El acoso y los incidentes violentos serán respondidos de una manera que detemente efectivamente futuros incidentes.

El acoso racial, sexual, religioso/étnico y la violencia se refiere a comportamientos no deseados y no deseados relacionados con el sexo, la raza, la religión o el grupo étnico que hace que el receptor se sienta asustado, avergonzado, indefenso, enojado, inseguro o moleste al receptor hasta el punto de que no puede aprender, no puede enseñar o ser eficaz en la escuela o en su trabajo.

El acoso y la violencia están prohibidos entre los miembros del personal, entre los miembros del personal y los estudiantes, entre los estudiantes y los miembros del público dirigidos, a los estudiantes o al personal en la propiedad de la escuela o en eventos patrocinados por la escuela. Algunos ejemplos de acoso y violencia pueden incluir, pero no se limitan a: palmaditas no deseados, pellizcos o contacto físico; gesto obsceno o insulto; calumnias étnicas o raciales; o amenazas, insultos o agresiones contra alguien debido a su sexo, raza, religión o grupo étnico.

Si un miembro del personal o estudiante siente su bienestar emocional, su sensación de seguridad o sentido de autoestima está siendo afectado por dicha conducta, una queja puede ser presentada poniéndose en contacto con su director. Si el director no está disponible, la queja puede ser presentada ante el Superintendente Asistente llamando al 687-1100.

Si un miembro del personal o estudiante siente su bienestar emocional, su sensación de seguridad o sentido de autoestima está siendo afectado por dicha conducta, una queja puede ser presentada poniéndose en contacto con su director. Si el director no está disponible, la queja puede ser presentada ante el Superintendente Asistente llamando al 687-1100.

BÚSQUEDAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA

Propiedad Escolar

Los mostradores y las taquillas son propiedad pública, y las autoridades escolares pueden hacer regulaciones con respecto a su uso.

Los estudiantes, sin embargo, tienen derecho a una cantidad razonable de privacidad en sus casilleros y escritorios. Ningún funcionario de la escuela inspeccionará o buscará casilleros a menos que exista una sospecha razonable para creer que se guardan artículos que pueden poner en peligro a otras personas en la escuela o que dichos artículos poseídos son contrarios a la ley o a las regulaciones de la Junta. Si es posible, el(los) estudiante(s) estará(s) presente(s) antes de cualquier búsqueda de su escritorio o casillero. Cuando sea posible, un testigo del personal certificado estará presente durante la búsqueda cuando el estudiante no pueda estar presente.

Individuos
Los funcionarios de la escuela (solo el director de la escuela o designado) pueden hacer búsquedas de las pertenencias personales de un estudiante y/o asistentesihay sospechas razonables de creer que el estudiante está llevando artículos que pueden poner en peligro a otras personas en la escuela o que dichos artículos poseídos son contrarios a la ley o a las regulaciones de la Junta. Si un estudiante es registrado, será en privado por un funcionario de la escuela del mismo sexo con un miembro del personal certificado del mismo sexo presente. Cualquier acción de este tipo no tendrá la intención deliberada de avergonzar, acosar o intimidar al estudiante.

Vehículos
Los funcionarios de la escuela pueden buscar vehículos seleccionados mientras están en la propiedad de la escuela cuando hay sospechas razonables de creer o evidencia simple de que los vehículos contienen artículos que pueden poner en peligro a otras personas o son contrarios a la ley o regulaciones de la Junta. Si es posible, el(los) estudiante(s) estará(s) presente(s) antes de cualquier búsqueda de su vehículo. Cuando sea posible, un testigo del personal certificado estará presente durante la búsqueda cuando el estudiante no pueda estar presente.

Por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
La Junta respeta los derechos de todas las personas en las escuelas y defenderá esos derechos. Al mismo tiempo, la propiedad de la escuela no puede considerarse un santuario de la aplicación de la ley. Los funcionarios de la escuela deben tratar de cooperar con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en su esfuerzo por hacer cumplir la ley.

DETECTORES DE METALES

El uso de detectores de metales para minimizar el riesgo de armas en el campus está determinado a ser una técnica deseable para la seguridad del campus. Ningún estudiante o maestro debe estar sujeto a los dangers inherentes a un cuchillo, arma de fuego u otro objeto potencialmente peligroso que otra persona lleve al campus.

Esta política establece directrices para el uso de detectores de metales. La desviación de las líneas guíaestá permitida en todos los casos en función del uso racional de la discreción por parte de la persona que utiliza el detector de metales y por el supervisor de esa persona.

Los detectores de metales pueden utilizarse al azar sin causa a veces que sean determinados por el director o según lo prescrito por la Junta de Educación, o pueden ser utilizados para sospechas razonables menores sobre una base selectiva. Se se debe tener cuidado para asegurarse de que la selección de los estudiantes que serán sometidos al proceso de detección como parte de un barrido aleatorio será demostrable de acuerdo con el azar.

La vigilancia únicamente con un detector de metales no se considerará una búsqueda regida por otras políticas de la Junta relativas a la búsqueda de estudiantes y otras personas en el campus. No obstante, ninguna persona utilizará selectivamente un detector de metales en un estudiante o un grupo de estudiantes no seleccionado al azar, excepto:

- Alestudiantes de Colocación Ternative; o
- Bajo sospecha razonable de que se encontrará un arma; o
- Debido al temor personal razonable basado en circunstancias presentes o pasadas de que un arma puede estar presente; o
- Durante las pruebas estatales.

CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO PARA INTERVENCIÓN PARA LA DISCIPLINA Y LA SEGURIDAD

El Departamento de Educación del Estado puede intervenir en un sistema escolar si se presentan pruebas deque una solicitud de disciplina escolar y cuestiones de seguridad se presenta a un director y no se toma ninguna medida, luego se presenta al Superintendente y no se toman medidas, luego se presentan a la junta escolar local y no se toman medidas. Si estas medidas se toman sin dar lugar ala acción de la fábrica satis, una solicitud puede ser hecha por unaPTA/PTO local, la mayoría de la escuela empleaees de esa escuela, la asociación del gobierno estudiantil de una escuela, el director de la escuela, el Superintendente, o la junta escolar local de educación. Las Escuelas de la Ciudad de Eufaula harán todo lo posible para proporcionar una escuela segura y disciplinada para los niños que asisten. Sin embargo, el Departamento de Estado puede intervenir por las siguientes razones:

 Incumplimiento de la implementación de políticas, leyes y reglamentos en relación con la disciplina y la seguridad,

• No hacer caso de una escuela o sistema escolar para abordar adecuadamente las preocupaciones de los estudiantes, padres, empleados, directores, superintendentes o juntas locales de educación según lo determine el Superintendente Estatal de Educación.

GOBIERNO ESTUDIANTE

Los gobiernos estudiantiles eficaces son los foros para la formación y la participación de los estudiantes en los procesos democráticos. Los miembros de la comunidad escolar comparten la responsabilidad de convertira los gobiernos en instrumentos positivos para la participación de los estudiantes.

Las responsabilidades de los estudiantes son:

- Conocer el Consejo Escolar y las políticas escolares individuales que rigen las acciones de los estudiantes.
- Llevar a cabo campañas electorales de manera positiva y madura con el debido respeto proporcionado a los opositores.
- Votar por los oficiales del gobierno estudiantil y los representantes que responden a las necesidades de la escuela y que trabajarán constructivamente para la resolución de tales necesidades.
- Asistir a las reuniones programadas regularmente, si es elegido como representante estudiantil, y exhibir la conducta apropiada en todo momento.

Los derechos de los estudiantes son:

- Formar y operar un gobierno estudiantil dentro de las escuelas respectivas bajo la dirección de un asesor de la facultad.
- Tener acceso a las políticas de la Junta Escolar y de la escuela individual.
- Buscar el cargo en el gobierno estudiantil, o en cualquier organización escolar, independientemente de su raza, sexo, color, credo o creencias políticas.
- Asistir, como oficiales y representantes del gobierno estudiantil, reuniones oficiales del gobierno estudiantil tras la aprobación de dichas reuniones por parte del director de la escuela.

SERVICIOS DE SALUD ESTUDIANTIL

"La enfermería escolar es una práctica especializada de enfermería profesional que promueve el bienestar, el éxito académico y el logro de por vida de los estudiantes. Con ese fin, las enfermeras escolares facilitan respuestas positivas de los estudiantes al desarrollo normal; promover la salud y la seguridad; intervenir con problemas de salud reales y potenciales; proporcionar servicios de gestión de casos; y colaborar activamente con otros para desarrollar la capacidad de los estudiantes y la familia para la adaptación, la autogestión, la autoabogacía y el aprendizaje." - Asociación Nacional de Enfermeras Escolares

PAUTAS PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS A LOS ESTUDIANTES

Solo los miembros designados del personal de la escuela pueden administrar medicamentos a los estudiantes. En casos de hiperactividad, déficit de atención, convulsiones o afecciones crónicas o potencialmente mortales, el personal escolar adecuado puede administrar medicamentos. Un médico debe prescribir el medicamento, y el Formulario de Administración de Medicamentos debe ser completado y firmado por el médico y el padre/tutor. Los formularios están disponibles en las escuelas locales. Los medicamentos deben mantenerse en un lugar seguro y se requiere la documentación adecuada de que se haya administrado el medicamento. Los medicamentos deben estar en el frasco original de la farmacia con la etiqueta adecuada. Se puede permitir que los estudiantes lleven inhaladores en su persona y autoadministrar el medicamento según las instrucciones del médico. Este acuerdo se permitirá a petición escrita del médico y la aprobación del director. Los estudiantes encontrados con medicamentos no autorizados por los funcionarios de la escuela serán manejados de acuerdo con el Código de Conducta.

Los procedimientos invasivos, incluidos, entre otros, el cuidado de la traqueotomía, la alimentación por sonda de gastrostomía y la administración de medicamentos por inyección u otros medios, solo serán proporcionados por un enfermero registrado o por un enfermero práctico con licencia bajo la supervisión de una enfermera registrada y con autorización escrita del médico y del padre. No se dispone de medicamentos de venta libre. Si un niño necesita medicamentos de venta libre, los padres deben enviar el medicamento en el envase original acompañado de un formulario de autorización para padres completo y firmado.

IINFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA Y LA VACUNA

¿Qué es la enfermedad meningocócica?

La enfermedad meningocócica es una enfermedad grave causada por bacterias. Es la principal causa de meningitis bacteriana en niños de 2-18 años de edad en los Estados Unidos.

¿Cómo contrae la enfermedad?

Las bacterias que causan la enfermedad meningocócica son muy comunes. La enfermedad es más común en niños y personas con ciertas condiciones médicas que afectan su sistema inmunitario. Los estudiantes de primer año de la universidad que viven en dormitorios también tienen un mayor riesgo de contraer la enfermedad. La enfermedad se transmite a través del intercambio de gotas respiratorias o saliva con una persona infectada a través de besos, tos, estornudos y compartir vasos de bebida y utensilios para comer. En algunas personas, las bacterias superan el sistema inmunitario del cuerpo y pasan a través del revestimiento de la nariz y la garganta hacia el torrente sanguíneo donde causa meningitis. Meningitis es un término que describe la inflamación de los tejidos que rodean el cerebro y la médula espinal.

¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad?

- Fiebre
- jaqueca
- Somnolencia
- Erupción roja
- Cuello rígido
- Náuseas y vómitos

Vacuna meningocócica: ¿Quién debe recibir la vacuna y cuándo?

McV4, o la vacuna meningocócica, se recomienda para todos los niños de 11 a 12 años de edad y para los adolescentes no vacunados al inicio de la escuela secundaria (15 años de edad). Los estudiantes de último año de secundaria también deben considerar la obtención de la vacuna antes de ingresar a la universidad, especialmente si están planeando vivir en un dormitorio. Consulte a su médico o departamento de salud local para obtener más información.

Para obtener más información sobre esta y otras recomendaciones sobre vacunas, vaya a:
www.adph.org/immunization

PUBLICACIONES ESTUDIANTILES

La educación es el proceso de indativar y aprender, adquirir e impartir conocimientos e intercambiar ideas. Una de las funciones importantes de la escuela es proporcionar vías efectivas a través de las cuales los estudiantes pueden expresarse en una amplia gama de temas.

Las responsabilidades de los estudiantes son:

- Abstenerse de publicar materiales difamatorios y obscenos.
- Buscar información completa sobre el tema sobre el que escriben.
- Observar las reglas aceptadas para el periodismo responsable bajo la dirección del asesor de la facultad.

Los derechos de los estudiantes son:

- Participar, como parte del proceso educativo, en el desarrollo y distribución de publicaciones.

REGISTROS DE ESTUDIANTES

Es la política de la Junta de Educación de Eufaula City asegurar al padre o tutor con custodia y al acceso de los estudiantes elegibles a los registros de educación estudiantil y restringir la divulgación de dichos registros y/o la información de directorio a terceros según lo establecido en la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974.

Los padres o estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar sus registros de educación estudiantil y a ver quién ha accedido a sus registros.

El acceso a los registros se concederá dentro de un período de tiempo razonable, no superior a 45 días. Una tarifa, que determinará cada escuela, se puede cobrar por copias de los registros. Se proporcionará una transcripción a una universidad, universidad u otra institución postsecundaria de forma gratuita. Las transcripciones posteriores se proporcionarán por una tarifa determinada por el director de la escuela secundaria. Eufaula City Schools llevará un registro de cada persona que haya solicitado u obtenido acceso a los registros de un estudiante. El registro de acceso indicará específicamente el interés legítimo de cada persona. El registro de acceso estará disponible únicamente para los padres y funcionarios de la escuela responsables de la custodia de los registros estudiantiles y los funcionarios de auditoría y ejecución.

Con el fin de garantizar procedimientos adecuados de acceso y divulgación, Eufaula City Schools se adherirá a lo siguiente:

- La Junta de Educación de Eufaula City informará a los padres y estudiantes de su derecho a inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes.
- Se permitirá a los padres y estudiantes elegibles inspeccionar y revisar sus registros de educación estudiantil.
- Ni los registros educativos de los estudiantes ni la información del directorio se divulgarán sin el consentimiento de la persona o de su padre o tutor legal a ninguna persona, agencia u organización que no sea a personas con intereses educativos legítimos.
- Cada vez que se copie un registro permanente, el nombre del destinatario se registrará en el registro antes de la copia.

El padre o estudiante elegible puede solicitar que se modifique un registro que se cree que está en error. En la mayoría de los casos, las solicitudes pueden resolverse informalmente presentando el asunto oralmente o por escrito al director de la escuela, quien decidirá si modificar en un plazo de diez (10) días hábiles. Si no se modifica, el Director informará al estudiante o padre, por escrito, de su derecho a una audiencia. Un padre o estudiante puede solicitar una audiencia escribiendo al Superintendente especificando la información de discrepant y el cambio deseado. La comunicación escrita será firmada por el estudiante o padre elegible que solicite modificar el registro educativo. El Superintendente o designado organizará una audiencia en un plazo de diez (10) días hábiles tras recibir la solicitud. El Superintendente puede solicitar que el Director u otros empleados de la escuela asistan

a la audiencia.

Los padres o estudiantes tendrán la oportunidad de presentar pruebas. La carga de la prueba para modificar el registro recae sobre la persona que solicita el cambio.

La decisión del Superintendente o del designado, basada únicamente en las pruebas presentadas, se tomará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la audiencia. En los casos en que se deniegue la solicitud de modificación del expediente educativo, los solicitantes del cambio podrán presentar una explicación por escrito que permanecerá permanentemente adjunta al expediente no modificado.

VISITAS POR AGENCIAS DE APLICACIÓN DE LA LEY

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tienen el derecho, sin previo aviso, de ingresar al campus de una escuela bajo la jurisdicción de la Junta de Educación con el fin de detectar la presencia de drogas ilegales. Los agentes de la ley tienen el derecho de venir al campus para entrevistar a los estudiantes como sospechosos o testigos. Los funcionarios de la escuela no retrasarán, obstaculizarán ni obstruirán a los oficiales de la ley el desempeño de sus funciones. Antes de dicha entrevista, el director o la persona designada determinarán cuidadosamente la identidad del oficial, la capacidad oficial y la autoridad bajo la cual él / ella actúa.

La Junta de Educación autoriza a los administradores del sitio a dejar a los estudiantes menores bajo la custodia de los agentes del orden público mediante la presentación de una orden judicial o una orden de arresto del estudiante o para sacar a un estudiante de las instalaciones de la escuela si el oficial o el administrador de la escuela tienen razones para creer El estudiante ha violado la ley.

El personal responsable de liberar a un estudiante de la custodia escolar ejercerá una diligencia extrema para evitar dicha liberación a cualquier persona no autorizada o no identificada.

PLAGIORISMO / DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Integridad significa integrar nuestros valores y creencias en cada actividad que se lleva a cabo. El Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula cree que la honestidad es correcta y robar y hacer trampas están equivocados. La integridad académica significa hacer su propio trabajo lo mejor que pueda, sin la ayuda no autorizada o la ayuda de otra persona. Por lo tanto, en un esfuerzo por fomentar la integridad académica en todos los estudiantes de Eufaula City Schools, este código de honor ha sido creado para ayudar a los estudiantes a reconocer, entender y practicar la conducta ética con respecto a sus tareas académicas.

Existen varios escenarios académicos relacionados con la realización de tareas académicas que se considerarían poco éticas. Estas instancias incluyen, entre otras, las siguientes:

- Hacer trampa: copiar el trabajo de otro estudiante, e incluye tanto dar como recibir información sobre una tarea académica;
- Plagio: definido como el uso intencional o no intencional de las palabras, ideas o datos de otra persona sin proporcionar el reconocimiento adecuado de la fuente a través de citas, referencias o notas al pie de página;
- Fabricación/Falsificación: escenario en el que uno inventa o distorsiona el origen o el contenido de la información utilizada como autoridad. Esto incluye citar una fuente que no existe, citando información de una fuente que en realidad no contiene la información que se citó, así como enumerar una fuente de bibliografía cuando la fuente no fue referenciada ni citada en la asignación.

Generalmente, cuando se hacen tareas académicas, la expectativa es que los estudiantes hagan su propio trabajo sin la ayuda o la ayuda de otros. Las excepciones a esta expectativa podrían incluir proyectos grupales en los que el maestro autorizó a ciertos alumnos a trabajar juntos en una tarea en particular. Cuando se han descubierto casos de deshonestidad académica, por lo general, se otorgará crédito reducido o posiblemente no hay crédito (es decir, un "cero"). Además, los casos de deshonestidad académica se documentarán en el expediente de conducta individual del estudiante y también se podrán asignar consecuencias adicionales según corresponda al incidente en particular.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

La filosofía de Eufaula City Schools adopta el concepto de que cada estudiante debe ser alentado a desarrollar sus conocimientos y habilidades en la mayor medida posible. Con este fin, se realiza una considerable provisión mediante clases y servicios especiales y por parte de profesores dentro de las clases para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. En la mayoría de los casos, los estudiantes son capaces de alcanzar las competencias necesarias a través de estos canales y progresar a través de sus clases dentro del período de tiempo normalmente asignado. En ocasiones, sin embargo, se hace obvio que un estudiante está quedando tan por detrás de sus compañeros de clase que sería para el estudiante pasar un año adicional en un grado en particular con el fin de poner sus competencias más en línea con los demás en el group. Es por esta razón que se establecen estas directrices.

<u>Kindergarten a Segundo Grado</u>

Cada caso de retención deberá ser de forma individual, y se le dará una importancia primordial al interés superior del niño. Debido a las muchas variables, es necesario confiar en elprofessi onalismo del maestro y el principal en la toma dedecisiones basadas en múltiples criterios.

Tercer Grado a Quinto Grado
Para ser promovido, un estudiante debe recibir un promedio anual que pasa en cada una de las lecturas, el lenguaje y las matemáticas. Un estudiante que no cumpla con cualquiera de estas asignaturas deberá asistir a la escuela de verano y cumplir con un estándar aceptado para la promoción. Los estudiantes que rebanan 2 o más de estas asignaturas serán retenidos. Sin embargo, las circunstancias atenuantes pueden justificar la promoción o colocación en un programa educativo para abordar las debilidades del niño.

Escuela Secundaria
Para ser promovido, un estudiante debe recibir un promedio anual que pasa en cada uno de inglés, lectura (6o grado solamente) y matemáticas. Además, un estudiante debe aprobar seis cursos. Si no se cumplen estos criterios, el estudiante será retenido a menos que las circunstancias atenuantes justifiquen la promoción o colocación en un programa educativo basado en habilidades apropiado. Los estudiantes que fallan en una de estas asignaturas principales pueden ser considerados para la promoción si el trabajo de la escuela de verano cumple con un estándar aceptado. Solo se puede compensar un tema principal para la promoción.

Las pautas que siguen se proporcionan para ayudar a los directores y maestros a tomar decisiones con respecto a la retención de los estudiantes en los grados K-8:

1. Los padres serán notificados por escrito tan pronto como sea posible que la retención se esté considerando. Dicha notificación será al final del primer semestre, si es posible. La notificación indicará que, si bien la promoción es dudosa en ese momento, un progreso sustancial durante el resto del año escolar podría conducir a la promoción.
2. La decisión de promover o retener a un niño es responsabilidad del principal y del maestro(s). El maestro hará la sugerencia inicial, pero tanto el maestro como el rincipaldeberán tener en cuenta cuidadosamente. Un padre puede sugerir promoción o retención, pero la decisión es profesional y no se tomará únicamente sobre la base de los deseos de un padre. Las conferencias de los padres son necesarias y documentadas en todos los casos considerados para la retención.

escuela secundaria
Los maestros y administradores asesorarán a los estudiantes para que entiendan claramente que se espera que aprueben todos los cursos. La colocación de la calificación está determinada por el número de unidades de crédito obtenidas. Todos los requisitos locales y estatales deben cumplirse antes de que se pueda emitir un diploma a cualquier estudiante. Las asignaturas requeridas que han fallado deben estar compuestas durante el año escolar o en una clase escolar de verano legítima del mismo contenido, y/o un curso de correspondencia aprobado.

PERDIDO Y ENCONTRADO

Los artículos encontrados deben ser entregados a la oficina de la escuela. Los estudiantes y los padres deben revisar las oficinas de la escuela en busca de pertenencias perdidas.

HONORARIOS DE ESTUDIANTES

Grados elementales
De acuerdo con la ley, no se exigirán honorarios de ningún tipo para la recolección de los estudiantes que asisten al jardín de infantes hasta el quinto grado. Se pueden solicitar contribuciones voluntarias, grados K-5, sólo después de la aprobación del director de la escuela local y el superintendente. La participación voluntaria en áreas no obligadas puede requerir una tasa por participación.

Grados 6-12
Se pueden cobrar tarifas razonables por los cursos.

Cuotas de Actividad Estudiantil
La participación enlas actividades extracurriculares de los estudiantes patrocinados por la escuela será voluntaria por todos los estudiantes. Las cuotas para apoyar a la escuela-lasactividades extracurriculares de los estudiantes patrocinados serán aprobadas por el director de la escuela local o designado.

K – 12 INFORMES DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo que surge de la interacción entre la enseñanza y el aprendizaje. Las calificaciones deben reflejar el dominio de los estándares de contenido.

Losprofesores de los grados K-5 enviarán carpetas semanales a casa para informar a los padres de las calificaciones de las evaluaciones, así como informes de progreso de mediados de cuarto/nueve semanas y tarjetas de informes. Los profesores de los grados 3 a 12 usarán libros de calificaciones de computadoras y proporcionarán informes de progreso de mediados de trimestre/nueve semanas. No se debe dar ningún crédito adicional. Los informes de calificaciones no deben ser alterados o reproducidos de ninguna manera por los estudiantes. La violación de esta política por parte de los estudiantes resultará en una acción disciplinaria por parte de los funcionarios de la escuela. Cualquier corrección necesaria en los informes de calificaciones será hecha por el maestro responsable del Informe de Calificación especificado.

Grades K-2

El dominio de las normas se determina de la siguiente manera a partir de evaluaciones sumativas y formativas para los grados K-2::

- Nivel 4: Los estudiantes demonstrate el dominio completo de la norma.
- Nivel 3: Los estudiantes cumplen con el dominio de la norma.
- Nivel 2: Los estudiantes se acercan al dominio del estándar, pero no son competentes.
- Nivel 1: Los estudiantes están rindiendo muy por debajo del nivel de competencia del estándar.

Lostudents S que alcanzan los Niveles 4 y 3 demuestran el dominio de las habilidades de nivel de grado y se desempeñan a un nivel competente requerido para cada punto de referencia. Los estudiantes que alcanzan los Niveles 2 y 1 aún no han dominado los puntos de referencia de nivel de grado individual y no están demostrando competencia.

Grades 3-12

Los desgloses porcentuales de calificación se calculan: de la siguiente manera para los grados 6-12:

- Evaluaciones unitarias (sumativas - pruebas unitarias/documentos de investigación/proyectos/carteras, etc.) 60% del promedio de nueve semanas.
- Tareas diarias (formativas - trabajos de clase/quizzes/diarios/según de salida/entrevistas, etc.) 40% del promedio de nueve semanas.

Sistema de Calificación para las Escuelas de la Ciudad de Eufaula
Grados 3 - 12 Rango de grado:

A 90-100
B 80-89
C 70-79
D 60-69
F 59 y a continuación

Propósitos

- Proporcionar información a los padres sobre el rendimiento de los estudiantes en todas las áreas curriculares.
- Proporcionar información a los padres sobre el progreso de los estudiantes hacia el logro de las competencias y puntos de referencia establecidos en las áreas curriculares.
- Proporcionar información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, el progreso hacia la promoción y el comportamiento de los estudiantes.
- Proporcionar información a los padres y estudiantes sobre las áreas que necesitan mejoras para el éxito en cada nivel de grado.
- Proporcionar información que se utilizará junto con los puntajes de las pruebas de logros, los Planes de Educación Individualizados (IEP), el Plan de Educación Personal (PEP) y la observación de los maestros para determinar la colocación apropiada.

Objetivos

El tipo de informe de calificación variará con el grado y la asignatura que se está estudiando. Las calificaciones deben reflejar el dominio de los objetivos del curso y/o las metas del plan educativo. En cada nivel se debe tener en cuenta lo siguiente:

K-2:

Los profesores utilizarán informes de lista de verificación, portafolios y evaluaciones de referencia. Los informes deben reflejar el dominio en el Curso de Estudio de Alabama para Artes del Idioma Inglés y Matemáticas. Los padres serán informados sobre el plazo para el dominio de habilidades específicas y los requisitos para la promoción. Los padres estarán involucrados y se les pedirá que ayuden con el no dominio del estudiante. Las carpetas semanales se envían a casa cada semana.

3-5:
Las evaluaciones comparativas (formativas, sumativas y proyectos) se utilizarán para determinar el dominio. Los padres estarán involucrados y se les pedirá que ayuden con la no maestría. Las carpetas semanales se enviarán a casa para comunicar el éxito y las áreas de necesidad a los padres. Un boletín de noticias generado por el maestro informará a los padres de los procedimientos específicos de calificación.

6-8:
Los participantes informarán a los padres de los porcentajes de calificación, porcentaje de tareas, porcentaje de nueve semanas y/o semestres de exámenes en el programa de llevar a casa emitido a cada estudiante para cada curso.

9-12:
Los participantes informarán a los padres del porcentaje de calificación, el porcentaje de tarea y los porcentajes de exámenes a medio y final en el programa de llevar a casa emitido a cada estudiante para cada curso.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Oficina de Educación Especial de la Escuela de la Ciudad de Eufaula proporciona servicios de instrucción especializados, servicios relacionados y ayudas y servicios complementarios a estudiantes sospechosos o identificados como con discapacidades. Eufaula City Schools se adhiere a todas las pautas federales y estatales requeridas para la identificación y colocación de estudiantes con discapacidades en los programas necesarios. Se alienta a los padres a participar en el proceso de educación especial y a asistir a las reuniones del Programa de Educación Individualizado(IEP)si se determina que su hijo es elegible para los servicios.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA REGALOS

Los niños y jóvenes con talento intelectual son aquellos que se desempeñan o han demostrado el potencial de rendir a altos niveles en los campos académicos o creativos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno. Estos niños y jóvenes requieren servicios que normalmente no son proporcionados por el programa escolar regular. Los niños y jóvenes que poseen estas habilidades se pueden encontrar en todas las poblaciones, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano. Los estudiantes dotados se pueden encontrar dentro de cualquier raza, etnia, género, clase económica o nacionalidad.

Maestros, consejeros, administradores, padres/tutores, compañeros, yo o cualquier otra persona con conocimiento de las habilidades del estudiante pueden referir a un estudiante. Además, todos los estudiantes de segundo grado serán observados como posibles referencias dotadas usando una lista de verificación de comportamiento dotada. Para cada estudiante referido, se recopila información en las áreas de Aptitud, Características y Desempeño. La información se introduce en una matriz donde los puntos se asignan según los criterios establecidos. El número total de puntos ganados determina si el estudiante califica para servicios dotados. Se han implementado procedimientos para garantizar que los estudiantes que exhiben características dotadas sean referidos para servicios dotados. Estos incluyen:aviso público, equidad para asegurar que se hagan esfuerzos para identificar a los estudiantes entre todas las poblaciones y grupos socioeconómicos, Segundo Grado Child Find y referencias estándar hechas por maestros, consejeros, administradores y padres/tutores. Los padres deben ser informados cuando los estudiantes son referidos. Para hacer una referencia, comuníquese con el consejero o director de la escuela de su hijo.

CHILD FIND

¿Qué es Child Find?
Child Find es un esfuerzo estatal del Departamento de Educación del Estado y el Departamento de Servicios de Rehabilitación para localizar, identificar y evaluar a los niños con discapacidades desde el nacimiento hasta el 21 años. Eufaula City Schools está llevando a cabo actualmente su Proyecto anual Child Find. El proyecto es un intento de localizar a todos los niños con discapacidades en nuestro distrito desde el nacimiento hasta los veintiún años de edad. Si conoce a un niño con una discapacidad o una sospecha de discapacidad, comuníquese con Jan Bowen con Eufaula City Schools al (334) 687-1100 o jan.bowen@ecsk12.org. servicios disponibles.

¿Cómo funciona Child Find?
Los Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial trabajan en estrecha colaboración con agencias de servicio comunitario, padres y sistemas escolares locales para localizar a los niños con discapacidades. Se proporciona un número gratuito para los padres u otras personas interesadas en la información sobre cómo derivar a un niño desde el nacimiento hasta los 21 años.

¿Por qué es importante Child Find?
Ayuda al niño, a la familia y al proveedor a planificar los servicios apropiados y vincular a las familias con estos servicios.
Zonas de discapacidad
Audición
Discapacidad Intelectual
Ortopédicamente deteriorado
Disturbios emocionales
Discapacitados visuales
Autismo
Desarrollo retrasado
Sordo-Blind
Discapacidades múltiples
Otros discapacitados de salud
Habla y lenguaje
Deteriorada
Específico
Aprendizaje
Lesión cerebral traumática

Child Find
1-800-392-8020- (Edades 3-21)
1-800-543-3098 - (Nacimiento-2)
1-800-548-2546 - (TTY)

ARTÍCULO 504 DE LA LEY DE REHABILITACIÓN DE 1973

¿Qué es la Sección 504?

- Legislación sobre derechos civiles para personas con discapacidad
- La intención legislativa es prevenir la discriminación basada en la discapacidad

¿Quién tiene acceso para discapacitados menores de 504 años?

- "Persona discapacitada." 1) "Personas con discapacidad" significa toda persona que (i) tenga un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, (ii) tenga un registro de tal impedimento, o (iii) se considere que tiene tal impedimento.

¿Qué es una limitación sustancial?

- Incapaz de realizar una actividad vital importante que la persona promedio de la población general pueda realizar, o
- Significativamente restringido en cuanto a la condición, forma o duración bajo la cual un individuo puede realizar una actividad importante de la vida en comparación con la condición, forma o duración bajo la cual la persona promedio en la población general puede realizar la misma actividad importante de la vida.

¿Cuáles son las principales actividades de la vida?

- "Principales actividades de la vida" significa funciones tales como cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar.

Para preguntar o referir a un estudiante para los servicios bajo la Sección 504, comuníquese con su consejero escolar local, administrador o Servicios Especiales de ECS – Jan Bowen al (334) 687-1100 o jan.bowen@ecsk12.org.

DISCIPLINA Y ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La disciplina de los estudiantes con discapacidades estará sujeta a las implicaciones y requisitos legales aplicables según lo determinado por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sustenes) y sus regulaciones asociadas, así como la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, Sección 504.

RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN (RTI) Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por susro, por sus comunidades) permite que se utilicen programas y estrategias basados en la investigación/evidencia antes de identificar a los estudiantes en una categoría de educación especial. El objetivo del modelo de Respuesta a la Intervención (RTI) es abordar los déficits tan pronto como se noten las interferencias del aprendizaje en lugar de esperar a que los estudiantes fracasen. El modelo de tres niveles incorpora prácticas de agrupación flexibles para agrupar y reagrupar a los estudiantes en función de su progreso, intereses y necesidades cambiantes. Las intervenciones son planes individualizados diseñados para ayudar a satisfacer las necesidades académicas y de comportamiento de los estudiantes de educación general. El término PST significa Equipos de Resolución de Problemas.
El equipo de resolución de problemas se centra en:

- Proporcionar la capacidad de enseñar con éxito a todos los estudiantes en el entorno de educación regular
- Identificar las fortalezas y necesidades de los estudiantes
- Abordar las necesidades disciplinarias, académicas y conductuales de los estudiantes
- Proporcionar apoyo inmediato a las preocupaciones de los maestros, padres y/o estudiantes que necesitan ser abordadas de manera oportuna
- Se escriben según las necesidades individuales específicas de los estudiantes y maestros
- Son intervenciones y estrategias que pueden ser evaluadas por el nivel de éxito
- Requerir reuniones de seguimiento para ayudar en el monitoreo semanal y mensual del éxito del plan
- Asegurar que se hagan referencias apropiadas para los servicios de educación especial

Proceso de referencia de IDEA
Una referencia de Educación Especial se puede hacer de un padre de un niño, agencia de educación estatal, otra agencia estatal o agencia educativa local para determinar si el niño es un niño con una discapacidad. Como parte del proceso de referencia, la información se recopila del plan de equipo de PST, la observación ambiental del aula, una entrevista de los padres y la lista de verificación de preocupaciones ambientales, culturales y/o económicas. El Equipo del IEP toma la decisión de aceptar o rechazar la referencia de Educación Especial.

Elegibilidad de IDEA
Una reunión de elegibilidad se llevará a cabo una vez que la prueba se complete según lo acordado en la reunión de referencia. El propósito de la reunión es revisar y discutir los resultados de la evaluación y cualquier otra información pertinente y determinar si el niño tiene o no una discapacidad y es elegible para los servicios de educación especial. Si el equipo del IEP ha determinado que el niño es elegible para los servicios de Educación Especial, se programa otra reunión dentro de los 30 días para desarrollar un Programa Educativo Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para abordar las necesidades del niño.

¿Con quién puedo ponerme en contacto para obtener más información sobre los servicios de donados? Comuníquese con Jan Bowen, Coordinador de Servicios de Educación Especial, llamando al (334) 687-1100, por fax al (334) 687-1150, o enviando un correo electrónico a jan.bowen@ecsk12.org o comuníquese con el maestro, consejero o administrador de la escuela local de su estudiante.

AVISO DE DERECHO DE LOS PADRES A SABER

De acuerdo con la *Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015* (ESSA), Sec. 1112(e)(1)(A), usted tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Específicamente, puede solicitar lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia de lamaestría para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción.
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia u otro estatus provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado.
- El título de bachillerato mayor del profesor y cualquier otra certificación o título de posgrado en poder del profesor, y el campo de disciplina de la certificación o grado.
- Si el niño recibe servicios por paraprofesionales y, en caso afirmativo, sus calificaciones.

Bajo ESSA, El Artículo 1112(e)(1)(B) una escuela que reciba fondos bajo esta parte proporcionará a cada padre individual de un niño que sea estudiante en dicha escuela, con respecto a dicho estudiante:

- Información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, sobre cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte.
- Notificación oportuna de que el estudiante ha sido asignado o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia del estado aplicables en el nivel de grado y el área de asignatura en la que se ha asignado al maestro.

INFORMACIÓN DE LOS PADRES DEL TÍTULO I

Los padres deben desarrollar conocimientos relacionados con los programas del Título I en las siguientes áreas:

- Cada escuela lleva a cabo una reunión anual del Título I para explicar el propósito y las ofertas del programa Título I. Por lo general es al comienzo del año escolar.
- El plan Título I del sistema escolar es supervisado por un comité asesor de todo el sistema. La información relacionada con las reuniones del comité asesor puede obtenerse poniéndose en contacto con la oficina del superintendente.
- Los programas de Título I deben operar consistentemente con el Plan de Mejora Continua (CIP) de la escuela y ser evaluados anualmente para el desempeño. El CIP está disponible para su revisión en la oficina de la escuela.
- El plan Título I de cada escuela es creado por un equipo de planificación escolar que incluye a los padres. Para obtener información sobre cómo unirse a este equipo de planificación, comuníquese con la oficina de la escuela.

- Cada escuela está obligada a ofrecer oportunidades para la participación y la capacitación de los padres. Esté atento a estos eventos y planifique participar.
- Cada familia de un niño en una escuela de Título I debe firmar un pacto escolar/padre. El pacto explica cómo la escuela y los padres trabajarán juntos para mejorar las oportunidades educativas para el niño.
- Se alienta a los padres a ser voluntarios en las escuelas de Título I. Para obtener información sobre los servicios necesarios, comuníquese con la oficina de la escuela.
- El plan de estudios de las escuelas de Título I sigue el Curso de Estándares de Estudio de Alabama. Para obtener más información sobre el curso de estudio, comuníquese con el maestro de su hijo.
- Copias del plan de participación de los padres del Título I del distrito están disponibles para su revisión en la oficina central y en el sitio web del sistema escolar. Los Planes de Participación de Los Padres a nivel escolar están disponibles para su revisión en las escuelas y en el sitio web de la escuela.

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ENMIENDA DE LOS DERECHOS DEL ALUMNO (PPRA)

PPRA otorga a los padres y estudiantes que tienen 18 años o menores emancipados ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, recopilación y uso de información con fines de marketing, y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a:

- Se requiere consentimiento para los estudiantes a someterse a una encuesta que se refiere a una o más de las áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta es financiada total o parcialmente por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED).
- Recibir aviso y la oportunidad de darse de baja a un estudiante
- Inspeccionar, previa solicitud y antes de la administración o uso

Los padres/estudiantes elegibles que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante la siguiente oficina:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202-4605

DERECHOS EDUCATIVOS DE LA FAMILIA Y ACTO DE PRIVACIDAD (FERPA)
Aviso de información de directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus cuentas, por sus datos, por sus datos, por sus datos, exige que las Escuelas de la Ciudad de Eufaula, con ciertas excepciones, obtengan su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros de e ducation de suhijo. Sin embargo, Eufaula City Schools puede divulgar la "información de directorio" debidamente designada sin consentimiento por escrito, a menos que haya informado al Sistema en sentido contrario de acuerdo con los procedimientos.

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se libera, también puede ser revelada a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de un padre. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, las empresas que fabrican anillos de clase o publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales (LEA) que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, tres categorías de información de directorio (nombres, direcciones y listas telefónicas), a menos que los padres hayan informado a la LEA que no quieren que la información de su hijo se divulgue sin su consentimiento previo por escrito.

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS BAJO FERPA
PARA ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

La Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar (FERPA, por sus que ofrece a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

- El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días del día en que la escuela recibe una solicitud de acceso
- El derecho a solicitar la modificación de los registros de educación del estudiante que el padre o estudiante elegible cree que son inexactos
- El derecho a dar su consentimiento a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que el autor de FERPAizes disclosure without consent
- El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos en relación con supuestos incumplimientos por parte del sistema escolar para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es el siguiente:

  Family Policy and Compliance Office
  U.S. Department of Education

400 Maryland Avenue, SW
Washington, DC 20202-4605

LIBERACIÓN DE MEDIOS

A menos que la escuela sea notificada por escrito al director de la escuela, por el padre/tutor que indique lo contrario, los estudiantes pueden ser fotografiados o videograbados, y las imágenes pueden ser utilizadas con fines de relaciones públicas a través de la impresión comercial, medios de televisión, Internet y/o producciones de medios del sistema. Los nombres de los estudiantes también pueden aparecer en la impresión comercial, los medios de televisión, Internet y/o las producciones de medios del sistema. Para preguntas con respecto a este procedimiento, comuníquese con la escuela principal.

ACTIVIDADES ESCOLARES

Una actividad escolar se define como cualquier experiencia educativa o evento curricular o extracurricular que es aprobado oficialmente por el director de la escuela basado en los siguientes criterios: es programado por el director de la escuela y el director de la escuela ha hecho asignaciones específicas a un empleado (s) de la Junta para enseñar, coordinar, monitorear, asesorar, patrocinar y acompañante dicha actividad como parte de las responsabilidades laborales. Una variedad de actividades apropiadas para la edad están disponibles en el sistema escolar. En los niveles de la escuela media y la escuela secundaria, se alienta a los estudiantes a participar en todos los programas extracurriculares. Los patrocinadores, directores y entrenadores estarán disponibles durante todo el año para reunirse con cualquier estudiante interesado para informarle plenamente sobre su programa.

VENTA DE ARTÍCULOS EN EL CAMPUS

Los estudiantes no pueden vender ningún artículo en la propiedad de la escuela sin el permiso por escrito del director.

CLUBES Y ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La Junta alienta a los clubes y organizaciones patrocinados por la escuela que están directamente relacionados con el plan de estudios de la escuela y operan para el bienestar y el mejor interés de los estudiantes y las escuelas. Todos los clubes y organizaciones patrocinados por la escuela estarán bajo el control directo del director de la escuela local o de su representante designado. Dichos clubes y organizaciones no estarán afiliados ni asociados con ninguna organización política o religiosa ni con ninguna organización que niegue la membresía por motivos de raza, credo, color, discapacidad u origen nacional.

DECLARACIÓN DE RESIDENCIA

Todos los estudiantes de Eufaula City Schools deben residir dentro de los límites municipales de la ciudad de Eufaula con sus padres o tutores legales. Los padres o tutores de todos los estudiantes registrados / inscritos de Eufaula City Schools deben presentar dos documentos como verificación de la residencia al comienzo de cada año escolar.
Aquellos estudiantes que no son residentes serán retirados inmediatamente y pueden solicitar la inscripción de estudiantes no residentes. A los estudiantes aprobados para la inscripción a través de la política de no residentes se les cobrará una matrícula de $1,200.

SIN BARRERAS A LA INSCRIPCIÓN

Todos los niños y estudiantes sin hogar, migratorios, inmigrantes, limitados con dominio del inglés y los estudiantes en cuidado de crianza de crianza tendrán el mismo acceso a la misma educación pública apropiada y gratuita, incluida la educación preescolar pública, proporcionada a otros niños y jóvenes. A estos niños se les dará la oportunidad de participar en los mismos programas educativos estatales y de cumplir con los mismos estándares estatales de desempeño estudiantil que todos los demás niños sin ser aislados o estigmatizados. No habrá barreras para su inscripción en las Escuelas de la Ciudad de Eufaula.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

Un consejero capacitado está disponible para trabajar con los estudiantes que necesitan o desean ayuda. Cualquier estudiante que desee ver al consejero sólo tiene que preguntar en la Oficina de Orientación. Las visitas a la Oficina de Orientación deben hacerse entre clases, o antes o después de la escuela; sin embargo, los maestros pueden dar permiso para que los estudiantes visiten la Oficina de Orientación en otros momentos.

NUTRICIÓN ESTUDIANTIL

Eufaula City Schools participa en el Programa Nacional de Desayuno Escolar (NSBP) y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP). Estos programas federales aseguran que las comidas saludables y nutritivas estén disponibles para los estudiantes en todas las escuelas. Las comidas escolares son una opción saludable, un gran valor y una comodidad tremenda para las familias ocupadas.

Precios de las comidas (para todos los niveles de grado):

Desayuno:

Estudiantes: Sin costo
Empleados de ECS: $2.25
Huéspedes: $2.25

Almuerzo:
Estudiantes: Sin costo
Empleados de ECS: $3.75
Huéspedes: $4.00

Cena:
Eufaula City Schools ofrece cena gratuita en escuelas selectas al final del día escolar, de lunes a jueves. Este programa es gratuito para todos. Por favor, consulte el sitio web de ECS para obtener una lista de escuelas que ofrecen cena gratuita.

Programa de Alimentación de Verano:
Durante el verano, el ECS ofrece un desayuno y un almuerzo gratuitos en algunas escuelas. Se sirven comidas de verano para todos los niños menores de 18 años. Para obtener más información, se alienta a los padres a visitar la página del Departamento de Nutrición Infantil en el sitio web de ECS.

Política de bienestar:
Nos esforzamos por proporcionar un ambiente de salud y bienestar para nuestros estudiantes durante el día escolar. Una copia de la política de bienestar está disponible en el Manual de Políticas de la Junta de Educación.

Pagos: Los pagos se pueden hacer en efectivo o chequear a la escuela de su estudiante para artículos a la carta. Los pagos en línea no están disponibles actualmente.

Límite de cargo: Todos los cargos incurridos son responsabilidad de los padres y deben ser pagados de manera rápida.

Los alimentos rápidos que contengan logotipos no deben ser llevados al comedor durante el horario escolar. No se permiten bebidas carbonatadas en ningún comedor escolar.

FLORES Y ENTREGA DE REGALOS

Las entregas de flores, globos o regalos en todas las escuelas están prohibidas.

USO DEL TELÉFONO

Los estudiantes no pueden usar teléfonos escolares en ningún momento durante el día escolar a menos que se haya dado permiso.

MENSAJES DE LOS ESTUDIANTES

Las llamadas personales a los estudiantes no pueden ser aceptadas a través de las líneas telefónicas de la escuela. Estas líneas deben mantenerse abiertas para los negocios escolares. Los estudiantes no serán llamados fuera de clase al teléfono a menos que sea por una razón de emergencia. Los padres deben hacer arreglos para citas o transporte alternativo antes de que el estudiante se vaya a la escuela.

Excursiones

Al participar en una excursión, se espera que los estudiantes muestren un buen comportamiento y estarán sujetos al mismo código de conducta aplicable a las actividades regulares en el salón de clases. Los estudiantes deben tener un Formulario de Permiso de Viaje de Campo firmado por sus padres/tutores en el archivo con los funcionarios de la escuela antes de salir en una excursión patrocinada por la escuela, ya sea en autobús escolar o en transporte privado aprobado.

USO DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS MOTORIZADOS POR LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que operen vehículos motorizados en las instalaciones de la escuela lo harán de acuerdo con las leyes de tráfico deAlabama, y las reglas y regulaciones que puedan ser formuladas por los funcionarios escolares locales. Los estudiantes no deben permanecer en sus automóviles u otros vehículos motorizados después de su llegada al campus y no deben regresar a ellos durante el día escolar sin autorización. Los estudiantes que conducen los coches a la escuela deben aparcarlos en las plazas de aparcamiento para estudiantes aprobadas. Todos los coches deben estar bloqueados después de llegar por la mañana.

Los estudiantes deberán presentar evidencia de una licencia de conducir de Alabama y una prueba del seguro de responsabilidad civil actual antes de que estén autorizados a traer un vehículo en las instalaciones de la escuela. Los estudiantes deberán comprar

calcomanías de estacionamiento. **Los privilegios de conducción pueden ser revocados o suspendidos por violación de reglas y/o regulaciones.** Los estudiantes en la escuela media no podrán conducir autos a la escuela.

Bicicletas

Los estudiantes deben estacionar bicicletas en las áreas designadas. Los estudiantes son responsables de proporcionar cerraduras para sus bicicletas.

AVISO DE VIGILANCIA

Para proporcionar y mantener un entorno seguro para los estudiantes, el personal y los visitantes autorizados, la Junta de Educación de Eufaula City utiliza equipos de vigilancia en todas las propiedades (incluidos los autobuses) propiedad y/o mantenidas por el sistema escolar. Por lo tanto, cualquier persona en las instalaciones de estas propiedades (incluidos los autobuses) está sujeta a ser grabado en vídeo mientras está en la propiedad. Las cámaras de vigilancia y las cintas de vídeo pueden utilizarse en procedimientos disciplinarios dentro de la jurisdicción de la Junta de Educación.

ALCOHOL

Se prohibirá específicamente a los estudiantes estar bajo la influencia de, consumir o estar en posesión de alcohol en las instalaciones escolares o en el autobús escolar, o en una función escolar lejos de la escuela, cualquier bebida alcohólica según lo definido por las estatuas estatales. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a las sanciones aplicables enumeradas en el Código de Conducta Estudiantil.

Drogas

Cualquier estudiante que esté en posesión de narcóticos durante la escuela o en una función escolar, o que esté involucrado en el uso de narcóticos y parafernalia durante la escuela, o que esté involucrado en el uso de narcóticos antes de venir al campus, o que esté involucrado en la venta o compra de drogas, o quien esté involucrado en la venta de drogas de "imitación", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta del Sistema Escolar de Eufaula City.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE Y APARIENCIA

La escuela es un lugar de negocios, y los estudiantes deben vestirse en consecuencia. Se espera que los estudiantes mantengan el más alto nivel posible de higiene personal. Esto incluye la limpieza personal (por ejemplo, baño diario e higiene bucal), así como el uso de ropa limpia y ordenada. También se espera que los estudiantes elijan su ropa de buen gusto, usando sólo aquellas ropas que sean apropiadas para el ambiente educativo y no perjudiciales para la instrucción.

Se espera que todos los estudiantes cumplan con el Código de Vestimenta. Por razones imperiosas, tales como requisitos médicos, el director o Superintendente o designado puede, a su discreción, revisar una situación individual para determinar si se requiere una modificación de una disposición para la salud y seguridad de un estudiante en particular u otras razones convincentes.

La Administración Escolar juzgará la idoneidad de cualquier "fad" o artículo cuestionable de ropa. La consideración especial será given para los estudiantes de primaria.

- Los zapatos deben ser usados.
- Las joyas que crean una condición peligrosa no se deben usar. (Brazaletes atornillados, etc.)
- Los estudiantes no usarán gafas oscuras dentro del edificio de la escuela, a menos que se requiera hacerlo por razones médicas de acuerdo con las órdenes escritas del médico.
- Los peinados deben ser limpios y apropiados. No se permitirán estilos extremos ni colorantes según lo determine la Administración.
- No se deben usar sombreros, gorras o capuchas de ningún tipo dentro del edificio a menos que formen parte de un uniforme ROTC. No se usarán pañuelos ni cubrecabezas. Esto incluye pero no se limita a sudaderas / capuchas de chaqueta. No se permiten mantas sin la aprobación previa de la administración.
- Todos los estudiantes deben usar camisas, blusas o vestidos con un cuello o con un escote no revelador, como cuello de tripulación, cuello de joya o cuello de barco. No se permite el corte bajo, la espalda abierta, el midriff desnudo o la ropa que permite exponer el midriff.
- Los estudiantes masculinos deben usar prendas de manga. Las alumnas pueden usar prendas sin mangas que cubran adecuadamente la ropa interior. Los espaguetis y/o las camisas con tiras delgadas solo se pueden usar si están sobre otra camiseta o si están cubiertos por una blusa con mangas. Sólo las blusas sin mangas o los vestidos en los que el hombro está completamente cubierto desde la base del cuello hasta la parte superior del brazo se considerarán aceptables.
- No se permitirán agujeros por encima de las rodillas con pantalones vaqueros o pantalones.
- Los pantalones cortos, faldas y vestidos deben ser de media altura o inferior. Los leggings, u otras prendas similares (es decir, jeggings), deben ser emparejados con pantalones cortos, una falda o un vestido que no sea más de media o inferior.
- Los pantalones deben usarse firmemente por encima de las caderas. Se requerirá un cinturón para los pantalones con lazos de cinturón. (No se requerirá un cinturón en la Escuela Primaria).

- La ropa interior adecuada debe usarse con toda la ropa.
- No se permiten calcomanías, eslóganes ni dichos (incluyendo lascivas o vulgares) en la ropa que contengan referencias a comportamientos ilegales o inmorales. No se permiten calcomanías, eslóganes o dichos que anuncien alcohol, bebidas alcohólicas, drogas ilegales o productos de tabaco.
- Joyería perforadora del cuerpo está restringido a las orejas sólo para niños y niñas.
- Se permitirá ropa deportiva atlética durante el día escolar. Las prendas con cuerdas de dibujo deben estar atadas.
- No se permiten disfraces excepto cuando se aprueba como una actividad patrocinada por la escuela. No se permitirá el pijama.

Cualquier estudiante que no se vista apropiadamente no podrá asistir a clase hasta que se pueda asegurar la ropa adecuada. Si es necesario, se llamará a los padres para que lleven ropa a la escuela. Hasta que se pueda asegurar la ropa adecuada, el estudiante será referido a suspensión en la escuela y será responsable de todo el trabajo en clase que se pierda. La inconformidad con el código de vestimenta es una ofensa de Clase I del *Código de Conducta Estudiantil.*.

POLÍTICA ANTI-ACOSO

Sección 1. Prohibido el acoso, la violencia y las amenazas de violencia.
Ningún estudiante participará ni será objeto de acoso, violencia, amenazas de violencia o intimidación por parte de cualquier otro estudiante que se base en cualquiera de las características específicas que han sido identificadas por la Junta en esta política. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a sanciones disciplinarias.

Sección 2. Definiciones.

(a) El término "acoso" tal como se utiliza en esta política significa un patrón continuo de comportamiento intencional que tiene lugar en la propiedad de la escuela, en unautobús escolar, o en una función patrocinada por la escuela, incluyendo, pero no limitado a, escrito, electrónico,actos verbales o físicos que razonablemente se perciben como motivados por cualquier característica de un estudiante, o por la asociación de un estudiante con una persona que tiene una característica particular, si la característica cae en una de las categorías de características personales establecidas en la Sección 3(b) a continuación. Para constituir acoso, un patrón de comportamiento puede realizar cualquiera de las siguientes acciones:
 Coloque a un estudiante en un temor razonable de daño a su persona o daños a su propiedad.
• Tener el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento educativo, oportunidades o beneficios de un estudiante.
• Tener el efecto de interrumpir o interferir sustancialmente con el funcionamiento ordenado de la escuela.
• Tener el efecto de crear un ambiente hostil en la escuela, en la propiedad de la escuela, en un autobús escolar o en una función patrocinada por la escuela.
• Tener el efecto de ser lo suficientemente grave, persistente o lo suficientemente generalizado como para crear un ambiente educativo intimidatorio, amenazante o abusivo para un estudiante.

(b) El término "violencia" como se utiliza en esta política significa la inflicción de la fuerza física por parte de un estudiante con la intención de causar lesiones a otro estudiante o daños a la propiedad de otro estudiante.

(c) El término "amenaza de violencia" tal como se utiliza en esta política significa como expresión de la intención de infligir lesiones o daños que es hecho por un estudiante y dirigido a otro estudiante.

(d) El término "intimidación" tal como se usa en esta política significa una amenaza u otra acción que está destinada a causar miedo o aprehensión en un estudiante, especialmente con el propósito de coaccionar o impedir que el estudiante participe o aproveche cualquier programa escolar, beneficio, actividad u oportunidad para la cual el estudiante sea o sea elegible.

(e) El término "estudiante" como se utiliza en esta política significa un estudiante que está inscrito en el Sistema Escolar de la Ciudad de Eufaula.

Sección 3. Descripción del comportamiento esperado de los estudiantes.

(a) Se espera que los estudiantes traten a otros estudiantes con cortesía, respeto y dignidad y cumplan con el *Código de Conducta Estudiantil.* Se espera y se requiere que los estudiantes (1) cumplan con el requisito de la ley, la política, la regulación y las reglas que prohíben el acoso, la violencia o la intimidación; (2) abstenerse de infligir o amenazar con infligir violencia, lesiones o daños a la persona o propiedad de otro estudiante; y (3) abstenerse de poner a otro estudiante con miedo de ser sometido a violencia, lesiones o daños cuando tales acciones o amenazas son razonablemente percibidas como motivadas por cualquier característica personal del estudiante que se identifica en esta política.

(b) La violencia, las amenazas de violencia, el acoso y la intimidación están prohibidas y estarán sujetas a consecuencias disciplinarias y se constatará que el autor de dicha acción ha basado la acción prohibida en una o más de las siguientes características personales víctima de tal conducta:
• La carrera del estudiante;
• El sexo del estudiante;
• La religión del estudiante;
• Origen nacional del estudiante; o
• La discapacidad del estudiante.

Sección 4. Consecuencias para las violaciones.
Una serie de consecuencias graduadas por cualquier violación de esta política serán las descritas en el *Código de Conducta Estudiantil* **o** cualquier regla o norma adoptada bajo la autoridad de esta política.

Sección 5. Procedimientos de Informes, Investigación y Resolución conforme.

(a) Las quejas que alegan violaciones de esta política deben hacerse en los formularios de quejas aprobados por la Junta disponibles en la oficina del director y/o consejero. La queja debe ser firmada por el estudiante alegando la violación o por el padre o tutor legal del estudiante y entregada al director o al designado del director, ya sea por correo o entrega personal. A petición del estudiante reclamante o del padre o tutor legal del estudiante, las violaciones incidentales o menores de la póliza pueden ser presentadas y resueltas informalmente.

(b) Al recibir la queja, el director o el designado del director determinará, a su entera discreción, si la queja alega una violación grave de esta política. Si el director o el designado principal determina la queja alega una infracción grave, el principal o el principal designado llevará a cabo una investigación de la queja. La investigación implicará la recopilación de hechos y pruebas pertinentes y se llevará a cabo en un período de tiempo razonablemente rápido teniendo en cuenta las circunstancias de la queja. Si la investigación establece una violación, se impondrán las sanciones disciplinarias apropiadas a los estudiantes infractores. Otras medidas que se calculan razonablemente para evitar que se repitan las violaciones también pueden ser impuestas por el director o el sistema escolar.

(c) Los actos de represalia o represalia contra cualquier estudiante que haya denunciado una violación de esta política o buscado alivio proporcionado por esta política están prohibidos, y son en sí mismos una violación de esta política. Cualquier acto confirmado de represalia será sujeto a sanciones disciplinarias que pueden incluir cualquier sanción, sanción o consecuencia que esté disponible para los funcionarios de la escuela bajo el **Código de Conducta** *Estudiantil.* Un estudiante que deliberadamente, imprudentemente y falsamente acusa a otro estudiante de una violación de esta política estará sujeto a sanciones disciplinarias como se describe en el **Código de Conducta** *Estudiantil.*

(d) El formulario de queja desarrollado para reportar violaciones de esta política incluirá una disposición para reportar una amenaza de suicidio por parte de un estudiante. Si se informa de una amenaza de suicidio, el director o el designado del director informará al padre o tutor del estudiante del informe.

Sección 6. Promulgación de Políticas y Procedimientos, Reglas y Formularios Conexos.
Esta política y cualquier procedimiento, reglas y formularios desarrollados y aprobados para implementar la política se publicarán, difundirán y pondrán a disposición de los estudiantes, padres y tutores legales, y empleados por los medios y métodos que se utilizan habitualmente para tales fines, incluida la publicación en el sitio web de Eufaula City Schools.

ARMAS PELIGROSAS

La Junta autoriza al director o designado a iniciar procedimientos de suspensión contra cualquier estudiante que se encuentre en posesión de un arma peligrosa mientras está en las instalaciones de la escuela, autobuses escolares, o en cualquier evento patrocinado por la escuela, durante o después del horario escolar. Cuando el estudiante se encuentre en posesión de un arma, se notificará inmediatamente al superintendente y se implemple mple:

1. El director o designado llevará a cabo una audiencia breve pero adecuada, y si se encuentra que el estudiante tiene un arma en su posesión, dicho estudiante será suspendido.

2. Los padres o tutores legales del estudiante serán notificados y el estudiante liberado bajo su custodia o con sus conocimientos. Si la situación lo amerita, el estudiante puede ser puesto en libertad bajo la custodia de las autoridades menores o civiles. En cualquier caso, los padres o tutores serán notificados inmediatamente de las medidas adoptadas.

3. Dentro de los tres días posteriores a la violación de la política, el director organizará una conferencia. En esta conferencia se incluirán los estudiantes, padres o tutores, autoridades juveniles o civiles (dependiendo de la edad del estudiante), director yupedesignado del usuariodel tutor. Otros pueden estar presentes si los funcionarios de la escuela lo consideran necesario. Si es imposible organizar una conferencia dentro de los tres días, el surestetente extenderá la suspensión (no excederá un total de diez [10] días escolares) o readmit al estudiante. s

4. Después de que se lleva a cabo la conferencia y se sopesan todas las pruebas, el estudiante y los padres o tutores legales serán notificados por el director de la escuela con respecto al estado futuro del estudiante.

PROCESO DEBIDO

Los estudiantes serán tratados con equidad en todos los asuntos disciplinarios y se les concederá el debido proceso procesal cuando se apliquen las medidas disciplinarias de suspensión o expulsión a corto y largo plazo. Antes de ser castigado por violación de una política de la Junta o de una regla y regulación de la escuela local, el director de la escuela local o designado se asegurará de que se otorgue a los estudiantes el siguiente debido proceso mínimo:

El proceso informal

1. El estudiante deberá recibir una notificación oral o por escrito de los cargos en su contra.
2. Las pruebas que respalden la(s) acusación(s) se explicarán al estudiante.
3. El estudiante tendrá la oportunidad de presentar su propia versión de los hechos relativos a la(s) carga(s).

La autoridad disciplinaria (principal, profesor, etc.) puede imponer las medidas disciplinarias apropiadas inmediatamente después de la audiencia informal de debido proceso indicada anteriormente.

El proceso formal

Cuando un estudiante se enfrenta a una posible suspensión a largo plazo (más de 10 días escolares) o expulsión, la Junta se asegurará de que se le otorguen al estudiante los siguientes procedimientos formales de debido proceso:

1. El derecho a una audiencia ante la Junta,
2. El derecho a ser representado por un abogado,
3. El derecho a interrogar a los testigos,
4. El derecho a un registro escrito de la audiencia, y
5. El derecho a un registro escrito de la decisión de la Junta.

Proceso formal para estudiantes excepcionales

Antes de la aplicación de los procedimientos anteriores a un estudiante excepcional, se convocará el comité del IEP de dicho estudiante para determinar si el comportamiento del estudiante que justifica el castigo está relacionado con la excepcionalidad. En el caso de que se determine que el comportamiento del estudiante no está relacionado con la excepcionalidad, el estudiante será tratado como cualquier otro estudiante, excepto que, un estudiante del programa excepcional no puede ser suspendido o expulsado por más de diez (10) días escolares sin que se le proporcione un programa educativo alternativo. Si se determina que la ofensa está relacionada con la excepcionalidad, el estudiante no será castigado suspendido, o expulsado.

QUEJAS Y QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes tendrán la oportunidad de una presentación ordenada y revisión de las quejas.

Nivel Uno - Se alienta la resolución de una queja a través de comunicaciones libres e informales lo más cerca posible del punto de origen. Un estudiante con una queja puede llevarlo primero a su maestro o director inmediato. Ambos se consultarán antes de nuevos procedimientos de resolución.

Nivel Dos - En caso de que la persona agraviada no esté satisfecha con la disposición de su queja en el Nivel Uno, puede presentar una apelación por escrito ante elrepresentante o su designado dentro de los cinco(5) días de la reunión en el Nivel Uno. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la queja, elinsetente solicitará una conferencia con los agraviados o dictará una decisión por escrito.

Nivel tres - En caso de que la persona agraviada no esté satisfecha con la disposición de su queja en Level Two, puede solicitar alrepresentante o a su designado queprograme una breve audiencia ante la Junta de Educación en su próxima reunión ordinaria a puerta cerrada.

La persona agraviada puede seleccionar un representante para acompañarlo en cada nivel, puede pedir a dicho representante que indique los hechos por escrito y puede solicitar una decisión por escrito en cada nivel descrito anteriormente.

El procedimiento de queja debe iniciarse en el nivel en el que se produjo la queja, y todos los requisitos especificados deben ser observados por los estudiantes y funcionarios de la escuela.

Para la discusión y consideración de una queja, se seleccionará la hora y el lugar que no interferirán con las clases regulares programadas de actividades relacionadas con la escuela. La facultad y la administración harán un esfuerzo honesto para resolver las quejas de los estudiantes lo más rápido posible en el nivel más inmediato de supervisión.

CÓDIGO DE CONDUCTA

ESTUDIANTIL DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

CLASIFICACIÓN DE VIOLACIONES

Es fundamental que las escuelas ordenadas tengan comportamientos claramente definidos a los que los estudiantes deben ajustarse. La no conformidad con estos comportamientos resulta en violaciones del *Código de Conducta del Estudiante*. Las infracciones se agrupan en tres clases (Clase I, Clase II y Clase III) que van de menor a mayor.

El personal escolar apropiado deberá investigar, verificar y tomar las medidas necesarias para resolver la mala conducta del estudiante. Después de determinar una violación y la clasificación de la violación, el maestro, el director o la persona designada implementarán la sanción apropiada. Las infracciones se aplican a la conducta del estudiante en el campus de la escuela, en eventos relacionados con la escuela y durante el transporte hacia y desde la escuela o eventos relacionados con la escuela.

Los directores de acuerdo con las clasificaciones en el *Código de Conducta del Estudiante* se encargarán de las referencias del autobús.

Se puede realizar una revisión del IEP por parte del equipo del IEP o del Plan 504 por parte del Comité 504 para cualquier estudiante que esté en educación especial o el programa 504 y tenga referencias serias o excesivas a la oficina.

INFRACCIONES MENORES - CLASE I

1.01 Organización ilegal - Cualquier actividad en el campus de fraternidades, hermandades, sociedades secretas o clubes escolares no afiliados.

1.02 Intimidación menor de un estudiante: la amenaza intencional e ilegal por trabajo o acto de hacer daño a otro estudiante, junto con la aparente capacidad de hacerlo, y la realización de algún acto que crea un miedo bien fundado en la persona que El daño es probable.

1.03 Tardanzas excesivas: informar repetidamente tarde a la escuela o clase.

1.04 Uso no intencional y / o no dirigido de lenguaje profano u obsceno.

1.05 No conformidad con el código de vestimenta.

1.06 Interrupción menor en un autobús escolar.

1.07 Exhibición pública inapropiada de afecto - Incluyendo, pero no limitado a, abrazar y besar.

1.08 Ausencia no autorizada de la clase o clases.

1.09 Proporcionar información falsa intencionalmente a un empleado de la Junta Escolar - Incluyendo, entre otros, datos de información del estudiante y el ocultamiento de información directamente relacionada con los negocios de la escuela.

1.10 Continua negativa a completar las tareas de clase.

1.11 Incumplimiento de las instrucciones - Ejemplos: fuera de la tarea, no llevar correspondencia a casa, no obedecer las instrucciones en los pasillos, asambleas, etc.

1.12 Uso no autorizado de la escuela o propiedad personal.

1.13 Tirar basura o desfigurar la propiedad escolar.

1.14 Posesión de encendedores de cigarrillos, cerillas,etc.resultará en la confiscación de dichos artículos que solo serán devueltos a los padres o tutores legales del estudiante.

1.15 Sentarse en un vehículo estacionado después de llegar a la escuela o regresar al vehículo durante el día sin permiso.

1.16 Falta de respeto por parte del alumno hacia un empleado de la Junta Escolar.

1.17 Hacer trampa / Deshonestidad académica

1.18 Cualquier otra violación que el director pueda considerar razonable dentro de esta categoría después de considerar circunstancias atenuantes.

ACCIÓN DISCIPLINARIA / INFRACCIONES MENORES - CLASE I

Opciones administrativas para estudiantes de primaria (Grados K-5)

1. Conferencia en la escuela y contacto con los padres o tutores cuando se justifique.
2. Contacto con los padres y acción disciplinaria.
3. Acción disciplinaria dentro de la escuela, como cambio en el asiento del estudiante, detención, suspensión en la escuela, suspensión a discreción del director o su designado, o asignaciones de trabajo antes o después de la escuela.
4. Los delitos repetitivos de Clase I se convertirán en delitos de Clase II.

Opciones administrativas para estudiantes de secundaria (grados 6-12)

1. Conferencia en la escuela y contacto con los padres o tutores cuando se justifique. Circunstancias especiales pueden justificar una acción disciplinaria como se describe en los delitos posteriores.
2. Acción disciplinaria dentro de la escuela, como cambio en el asiento del estudiante, detención, suspensión dentro de la escuela, escuela los sábados, suspensión a discreción del director o persona designada, o asignaciones de trabajo antes o después de la escuela. Los privilegios de estacionamiento en Eufaula High School serán revocados, y los padres / tutores / persona designada para emergencias deben firmar la entrada y salida de sus hijos con el maestro de la ISS todos los días.
3. Los delitos repetitivos de Clase I se convertirán en delitos de Clase II.

OFENSAS INTERMEDIAS - CLASE II

2.01 **Desafío / disputa con la autoridad del empleado de la Junta Escolar -** Desafío y / o falta de respeto a la autoridad del empleado de la Junta Escolar; cualquier negativa verbal o no verbal para cumplir con una directiva u orden legal de un empleado del sistema escolar o para cumplir con las reglas de la escuela.

2.02 **Uso o posesión de productos de tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos y dispositivos similares. El "**producto de tabaco" se define para incluir cigarrillos, cigarrillos electrónicos, bolígrafos de vapor, bolígrafos de cachimba, cigarrillos electrónicos, tubos de vapor y cualquier tipo de dispositivo similar diseñado para distribuir nicotina, sabor y otros productos químicos por inhalación, cigarros, blunt, bidis, pipas, tabaco de mascar, tabaco y otros artículos que contengan o se parezcan razonablemente al tabaco o los productos de tabaco. El "uso de tabaco" incluye fumar, vapear, masticar, sumergir o cualquier otro uso de productos de tabaco. Los estudiantes no pueden solicitar, usar o poseer en sus personas o en sus vehículos ningún producto de tabaco. Las violaciones se manejarán de la misma manera que todas las demás violaciones de alcohol, tabaco y drogas.

2.03 **Vandalismo:** acción intencional y deliberada que resulta en lesiones o daños de menos de $ 200 a propiedad pública o propiedad personal real de otro.

2.04 **Robo - Hurto - Hurto menor - Juegos de azar - Hacer trampa** - La participación intencional e ilegal en actividades de juego que involucran cantidades menores a $ 100. Robar exámenes, libros de calificaciones, falsificar registros, comunicar respuestas o tratar de obtener una ventaja injusta con el fin de mejorar las calificaciones.

2.05 **Participación en una alteración (verbal o física)**

2.06 **Posesión de propiedad robada con el conocimiento de que es robada.**

2.07 **Amenazas - Extorsión -** Amenazar o parecer amenazar con causar daño corporal a un individuo. Después de investigar el incidente, un administrador determinará las asignaciones. Cualquier forma de comunicación, o mediante el uso de un arma o facsímil de un arma o cualquier dispositivo que pueda ser confundido o interpretado como un arma, amenazando maliciosamente una lesión a la persona, propiedad o reputación de otro, con la intención de extorsionar dinero de cualquier ventaja pecuniaria, o con la intención de obligar a la persona amenazada o cualquier otra persona a realizar cualquier acto o abstenerse de hacer cualquier acto en contra de su voluntad. Nota: La finalización de la amenaza, ya sea por el cumplimiento de las demandas de la víctima o la ejecución de las amenazas contra la víctima, constituye un delito de Clase III.

2.08 **Invasión:** entrar o permanecer intencionalmente en cualquier estructura, transporte o propiedad sin autorización, licencia o invitación; es advertido por una persona autorizada para partir y se niega a hacerlo.

2.09 **Uso de manifestaciones obscenas / lenguaje, comentarios raciales, y / o instigar una situación disruptiva o provocar a otros estudiantes mediante el uso de gestos verbales, escritos o dirigidos hacia otra (s) persona (s).**

2.10 Abandonar la clase o el campus sin permiso, o faltar a la escuela.

2.11 Poseer y / o encender fuegos artificiales, petardos o bombas de humo.

2.12 Exceso de velocidad (que excede cualquier límite de velocidad del campus publicado), conducción imprudente o incumplimiento de todas las leyes de tránsito y los reglamentos escolares locales.

2.13 Cualquier uso inapropiado o incorrecto de dispositivos electrónicos.

2.14 Falsificación de documentos escolares, firma de los padres, excusas del médico, etc.

2.15 Acoso sexual: cualquier avance sexual, solicitud de favores sexuales, uso de comentarios verbales o escritos vulgares o sexualmente explícitos, gestos o conducta, imágenes obscenas o sexualmente explícitas, de orientación sexual "Bromas", burlas o bromas prácticas dirigidas hacia otra persona u ofensivas a un tercero observador, incluida la propuesta escrita o verbal no solicitada para participar en actos sexuales.

2.16 El uso o exhibición de colores o ropa, hacer señales con las manos o gestos corporales, y / o usar lenguaje verbal o cantos que sugieran afiliación a pandillas. Los estudiantes serán enviados a la suspensión fuera de la escuela por un día y quince días en The Alternative Placement (6-12) u otras opciones administrativas de clase II.

2.17 Posesión o uso de medicamentos recetados, medicamentos de venta libre, inhalantes o aerosoles. La distribución de cualquiera de estas sustancias calificará como Clase III para Drogas.

2.18 Delitos excesivos de Clase I (mínimo de tres).

2.19 Cualquier otra ofensa que el director pueda considerar razonable dentro de esta categoría después de considerar circunstancias atenuantes.

ACCIONES DISCIPLINARIAS / OFENSAS INTERMEDIAS - CLASE II

Opciones administrativas para estudiantes de primaria (Grados K-5)

1. Contacto con los padres o tutores y acción disciplinaria.
2. Suspensión en la escuela.
3. Suspensión de uno (1) a diez (10) días escolares.
4. Recomendación para la colocación alternativa.
5. Recomendación de expulsión.
6. Los delitos repetitivos de Clase II se convertirán en delitos de Clase III.

Opciones administrativas para estudiantes de secundaria (Grados 6-12)

1. Acción disciplinaria apropiada que puede incluir la derivación a la Corte de Menores.
2. Los privilegios de estacionamiento en Eufaula High School serán revocados, y los padres / tutores / persona designada para emergencias deben firmar la entrada y salida de sus hijos de la escuela con el maestro de ISS cada día.
3. Asignación a suspensión en la escuela o recomendación para colocación alternativa.
4. Suspensión (1 a 10 días).
5. Recomendación de expulsión.
6. Los delitos repetitivos de Clase II se convertirán en delitos de Clase III.

OFENSAS MAYORES - CLASE III

3.01 Drogas - Posesión no autorizada, transferencia, uso o venta de drogas, parafernalia de drogas o bebidas alcohólicas. (Posesión significa en su persona, en su propiedad, casillero o vehículo).

3.02 Incendio provocado: la quema intencional y maliciosa de cualquier parte de la propiedad de la Junta.

3.03 Asalto a un empleado de la Junta: el contacto o golpe ilegal e intencional de un empleado de la Junta contra su voluntad, o la causa intencional de daños corporales a un empleado de la Junta Escolar.

3.04 Robo: la toma de dinero u otra propiedad que puede ser objeto de hurto de la persona o custodia de otro por la fuerza, violencia, asalto e infundir el miedo a la misma.

3.05 **Robo - Hurto - Gran robo -** La toma y / o extracción ilegal intencional de bienes valorados en $ 100 o más que pertenecen o están en posesión o custodia legal de otro.

3.06 **Juegos de azar:** la participación ilegal intencional en actividades de juegos de azar que implican cantidades superiores a $ 100.

3.07 **Robo de propiedad de la escuela:** ingresar o permanecer en una estructura o transporte con la intención de cometer un delito durante las horas en que las instalaciones están cerradas al público.

3.08 **Travesuras penales:** lesiones o daños intencionales y maliciosos por un valor igual o superior a $ 200 en bienes públicos o bienes inmuebles o personales que pertenecen a otro.

3.09 **Posesión de armas / armas de fuego -** Posesión de armas / armas de fuego: (posesión significa en su persona, en su propiedad, casillero o vehículo).

Las armas incluyen, entre otras, las siguientes:

1. Un arma de fuego o cualquier otro dispositivo desde el cual un proyectil es descargado por un polvo explosivo *
2. Una réplica realista de cualquier arma de fuego.
3. Pistola de aire, pistola en blanco (pistola de arranque), pistola de gas.
4. Dispositivo explosivo de cualquier tipo, incluidos, entre otros, fuegos artificiales o municiones.
5. Cuchillo, independientemente de la longitud de la cuchilla, o cualquier otro artículo que utilice una cuchilla de afeitar u otra cuchilla, de repuesto o fija; o archivo de uñas de metal.
6. Numchucks (nunchaku), estrellas arrojadizas, garras de combate u otras armas utilizadas en artes marciales.
7. Cualquier dispositivo capaz de descargar un proyectil de cualquier tipo.
8. Cualquier otro objeto que no esté específicamente enumerado y que esté destinado y adaptado principalmente para el ataque y la imposición de lesiones.

Se permite el uso de dispositivos de corte cuando los emite un maestro para uso en el aula, como biología, arte, etc., y se usan bajo la estricta supervisión del maestro.

* Cualquier arma de fuego (incluida una pistola de arranque) que será, o está diseñada para, o puede convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de un explosivo; el marco o receptor de cualquier arma de este tipo; cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego; Cualquier dispositivo destructivo. Expulsión de un mínimo de un año si se determina que el estudiante está violando esta ofensa mayor.

3.10 **Descarga de cualquier pistola, rifle, escopeta, pistola de aire comprimido o cualquier otro dispositivo**

3.12 **Actos sexuales:** actos de naturaleza sexual que incluyen, entre otros, batería, relaciones sexuales, intento de violación o violación.

3.13 **Peleas -** Causar intencionalmente daños corporales, discapacidad o desfiguración permanente; uso de arma mortal; cualquier conflicto físico significativo en el que se produzcan lesiones o la lucha continúe después de que un empleado de la Junta escolar le advirtió que pare: La lucha es una violación del Código de Alabama 13A-11-7 y se considera una conducta desordenada. Los estudiantes culpables de este tipo de peleas serán suspendidos fuera de la escuela durante tres días y llevados ante el Comité de Colocación Alternativa, seguidos de un informe que se presenta ante el Departamento de Policía de Eufaula y una remisión a las autoridades del Tribunal de Menores u otras opciones administrativas de Clase III.

3.14 **Incitar o participar en un trastorno mayor del estudiante:** liderar, alentar o ayudar en las interrupciones (mayores) que resultan en la destrucción o daño de la propiedad pública o privada o lesiones personales a los participantes u otros.

3.15 **Activación injustificada de un sistema de alarma contra incendios**

3.16 Toques **ofensivos de otra persona**

3.17 Desafío **abierto de un maestro o empleado de la Junta**

3.18 **Cualquier abuso grave de computadoras o programas de computadora** : los estudiantes no deben tomar ninguna parte de la computadora ni dañarla de ninguna manera . Los estudiantes no deben usar computadoras para intimidar o amenazar a un individuo o entidad. Los estudiantes no deben falsificarse cuando usan una computadora.

3.19 **Posesión de parafernalia o insignias de pandillas, escribir insignias de pandillas en propiedad personal o escolar, exhibir comportamientos amenazantes, hostiles o de intimidación, etc.** Se recomendará a los estudiantes la expulsión y / o tres días de suspensión fuera de la escuela y se recomendará su colocación alternativa.

3.20 **Cualquier acoso sexual que sea una violación del Código de Alabama.**

3.21 **Asalto -** Intento de causar daño físico a otra persona sin provocación y sin represalias de la "víctima"

3.22 **Amenazas terroristas (es decir, amenazas de bomba, explosivos)**
Una persona comete el delito de hacer una amenaza terrorista cuando amenaza por cualquier medio de cometer cualquier delito de violencia o dañar cualquier propiedad haciendo lo siguiente:

1. Intencionalmente o imprudentemente:

a. aterrorizar a otra persona.
b. Causando la interrupción de las actividades escolares.
c. Causar la evacuación de un edificio, lugar de reunión o instalación de transporte público u otros inconvenientes públicos graves.

3.23 **Excesivos delitos de Clase II (mínimo de cinco).**

3.24 **Cualquier otra ofensa que el director pueda considerar razonable dentro de esta categoría después de considerar circunstancias atenuantes.**

ACCIÓN DISCIPLINARIA / INFRACCIONES PRINCIPALES - CLASE III

Opciones administrativas para estudiantes de primaria (Grados K-5)

1. Suspensión inmediata
2. Referencia a la policía
3. Investigue para ver si la expulsión está justificada
4. Recomendación de
5. expulsión Si la expulsión no está justificada, ISS o recomendación para colocación alternativa, se considerará dada a la edad del niño, la gravedad del delito y los delitos anteriores.
   - A. Grados K-1 mínimo de 5 días
   - B. Grados 2-3 mínimo de 10 días
   - C. Grados 4-5 mínimo de 15 días

Opciones administrativas para estudiantes de secundaria (Grados 6-12)

1. Suspensión inmediata
2. Referencia a la ley cumplimiento
3. Investigue para ver si la expulsión está justificada
4. Expulsión
5. Expulsión de un mínimo de un año si se descubre que el estudiante está violando 3.09 Posesión de arma de fuego.
6. Si no se justifica la expulsión, recomendación para la colocación alternativa

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA DEL AUTOBÚS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE EUFAULA

Los Transporte

padres y los estudiantes deben ser conscientes de que el único propósito de un autobús escolar es transportar a los estudiantes de manera segura desde y hacia la escuela. Dado que el conductor del autobús escolar lleva esta pesada carga de responsabilidad, el autobús escolar se considera una extensión del aula y se aplican todas las reglas de la Junta de Educación de la Ciudad de

Eufaula. Se deben seguir las siguientes pautas al viajar en el autobús. Cualquier estudiante que no cumpla con estas pautas puede estar sujeto a medidas disciplinarias como se describe en esta publicación:

A. Los estudiantes serán recogidos y devueltos solo en su residencia o parada de autobús designada.

SI. Los estudiantes deben estar en la parada de autobús al menos cinco (5) minutos antes de la hora designada.

C. Una vez que los estudiantes llegan a la parada del autobús escolar, están sujetos a las reglas del sistema escolar cuando el autobús está visible.

RE. Los estudiantes deben obedecer las instrucciones dadas por el conductor.

MI. Los estudiantes deben ser corteses con sus compañeros y el conductor del autobús (no molestar a otros estudiantes).

F. No se permiten juegos bruscos, amenazas y peleas en o alrededor del autobús o en las paradas de autobús.

GRAMO. Los estudiantes deben permanecer en silencio al acercarse y cruzar los ferrocarriles.

H. Los estudiantes deben hablar solo con una voz normal y no usar malas palabras o lenguaje obsceno.

YO. Los estudiantes deben permanecer sentados adecuadamente, no cambiar de asiento, y mantener la cabeza y las manos dentro del autobús.

J. Los estudiantes no pueden comer, masticar chicle, beber, fumar ni encender cerillas en el autobús escolar.

K. No se permiten armas de ningún tipo en el autobús.

L. Los estudiantes no pueden manipular ninguno de los equipos del autobús, especialmente la puerta de emergencia.

METRO. Los estudiantes no pueden litrar el autobús o tirar objetos dentro o fuera del autobús.

Ofensa Clase I / Menor

· Cualquier delito menor de Clase I

Pasos administrativos de clase I

- Conferencia de director / estudiante - Advertencia Conferencia de
- director / estudiante / padre - 5 días de suspensión del autobús
- Conferencia de director / estudiante / padre - 15 días de suspensión del autobús
- Suspendido del autobús por el resto del año escolar

Ofensa Clase II / Intermedio

1. Rehusarse a obedecer al conductor
2. Participar en una alteración
3. Blasfemias
4. Lanzar objetos
5. Dañar o desfigurar el autobús
6. Negarse a identificarse
7. Escupir
8. Disparar en
9. voz alta Hablando en un cruce de ferrocarril
10. Colgar fuera de la ventana
11. Cualquier otra ofensa

Clase II Pasos administrativos Clase II Pasos administrativos

- Conferencia Principal / Estudiante / Padres - 5 días de suspensión del viaje en autobús
- Conferencia del director / estudiante / padres - 15 días de suspensión del viaje en autobús
- Suspendido del autobús por el resto del año escolar

Clase III Ofensa /principales

1. Encendidos
2. Fumar en el autobús
3. Posesión de armas de fuego o armas
4. Posesión de drogas ilegales
5. Lucha (Cualquier estudiante involucrado en una pelea será suspendido de viajar en el autobús por el resto de la escuela. l año).
6. Cualquier otro delito de

Clase III Pasos Administrativos de Clase III

Conferencia del Director / Estudiante / Padres: suspensión de viajar en el autobús por el resto del año escolar y seguir las opciones administrativas de Clase III en el *Código de Conducta del Estudiante.*

Ciertos actos de mala conducta darán lugar a acciones punitivas adicionales. Esta acción se decidirá de acuerdo con las opciones administrativas para las infracciones de Clase I, Clase II o Clase III según se define en eldel *Código de ConductaEstudiante.*

Suspensiones del autobús escolar
El director o su (s) persona (s) designada (s) tienen la autoridad de negarle a un estudiante el privilegio de viajar en un autobús escolar debido a la mala conducta del estudiante en el autobús escolar. Esta acción será por un período de tiempo razonable y especificado.

POSIBLES PROCEDIMIENTOS Y CONSECUENCIAS

Detención después de la escuela: el director o su (s) persona (s) designada (s) tienen la autoridad de asignar a los estudiantes a una habitación designada (sala de detención) en el campus al final del día escolar regular durante un período de tiempo razonable y especificado como acción disciplinaria. El padre (s) o tutor es responsable de proporcionar transporte en estos casos. Se hará un intento razonable de notificar a los padres o tutores antes de la asignación de un estudiante a la sala de detención. Si el padre (s) o tutor puede ser notificado el día del mal comportamiento, el estudiante será asignado ese día; si no, el alumno será asignado al día siguiente.

Libertad condicional disciplinaria: la libertad condicional disciplinaria es un período de tiempo especificado por el director o su (s) persona (s) designada (s) durante el cual un estudiante debe corregir su comportamiento mientras cumple con todas las regulaciones que rigen el comportamiento del estudiante. El director o su (s) persona (s) designada (s) tienen la autoridad de colocar a un estudiante en libertad condicional disciplinaria por un período de tiempo razonable y específico. Los miembros del personal involucrados en la acción ayudarán a monitorear el ajuste del estudiante al ambiente escolar. El director y el personal apropiado de la oficina central establecerán estándares de libertad condicional que describirán las condiciones bajo las cuales el estudiante corregirá su comportamiento dentro de un período de tiempo razonable y específico. El asesoramiento escolar, la participación de los padres y otras formas de asistencia serán parte de los estándares y el acuerdo de libertad condicional.

Programa de suspensión dentro de la escuela / colocación alternativa : la suspensión dentro de la escuela es una acción disciplinaria estructurada en la que un estudiante se aísla o se retira de las actividades regulares del aula pero no se lo expulsa del entorno escolar. El director o su (s) persona (s) designada (s) tienen la autoridad de asignar estudiantes al programa de suspensión dentro de la escuela por un período de tiempo razonable y específico. Los directores y su personal deben determinar el alcance de la suspensión dentro de la escuela en sus respectivas escuelas. La asignación de ubicación alternativa será por el tiempo asignado por el Comité de colocación alternativa.

Restricción física : Eufaula City Schools permite el uso de la restricción física solo en situaciones en las que el estudiante es un peligro inminente para sí mismo o para otros y cuando el estudiante no responde a técnicas de desescalada menos intensivas. En ningún momento se utiliza la restricción física como una forma de disciplina o castigo o como un medio para lograr el cumplimiento. Solo el personal debidamente capacitado en el uso de técnicas de restricción adoptadas puede realizar este procedimiento. Los padres recibirán una notificación por escrito si y cuando se usa la restricción física para restringir a su estudiante dentro de un día escolar del uso de la restricción.

Escuela los sábados : la asignación de la escuela los sábados será una opción disciplinaria para los estudiantes de secundaria y preparatoria por delitos de Clase I. La escuela del sábado será de 8: 00-12: 00. No asistir a la Escuela del Sábado será un delito de Clase II.

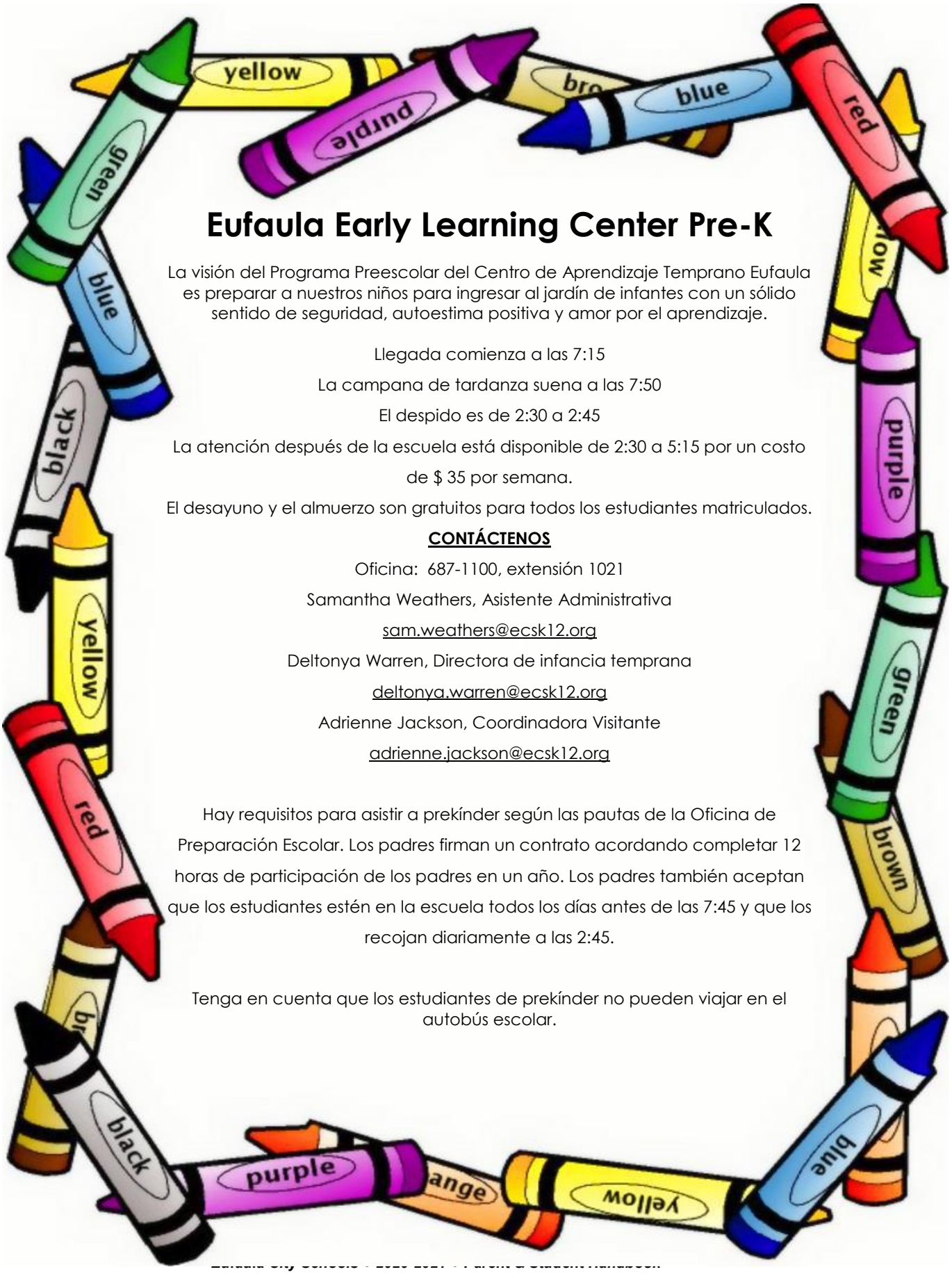

Eufaula Early Learning Center Pre-K

La visión del Programa Preescolar del Centro de Aprendizaje Temprano Eufaula es preparar a nuestros niños para ingresar al jardín de infantes con un sólido sentido de seguridad, autoestima positiva y amor por el aprendizaje.

Llegada comienza a las 7:15

La campana de tardanza suena a las 7:50

El despido es de 2:30 a 2:45

La atención después de la escuela está disponible de 2:30 a 5:15 por un costo de $ 35 por semana.

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes matriculados.

CONTÁCTENOS

Oficina: 687-1100, extensión 1021

Samantha Weathers, Asistente Administrativa

sam.weathers@ecsk12.org

Deltonya Warren, Directora de infancia temprana

deltonya.warren@ecsk12.org

Adrienne Jackson, Coordinadora Visitante

adrienne.jackson@ecsk12.org

Hay requisitos para asistir a prekínder según las pautas de la Oficina de Preparación Escolar. Los padres firman un contrato acordando completar 12 horas de participación de los padres en un año. Los padres también aceptan que los estudiantes estén en la escuela todos los días antes de las 7:45 y que los recojan diariamente a las 2:45.

Tenga en cuenta que los estudiantes de prekínder no pueden viajar en el autobús escolar.

Eufaula Primary School
Directora de la: Emily Jackson
Subdirectora: Tina Richards

Nuestra visión es que TODOS los estudiantes en Eufaula se conviertan en lectores, pensadores y escritores estratégicos a través de una instrucción consistente y explícita utilizando las mejores prácticas identificadas a través de la investigación de calidad.

HORARIO DEL DÍA ESCOLAR

7:15 Comienza el desayuno. Todos los estudiantes (caminantes, autobuses y pasajeros de automóviles) Preséntense en la cafetería al llegar al campus.
7:40 El desayuno termina INMEDIATAMENTE en este momento para todos los conductores de automóviles. Los estudiantes del autobús serán atendidos cuando lleguen.
7:40 Los estudiantes comienzan a ingresar a las aulas.
7:45 Suena la primera campana. Se hacen anuncios por la mañana.
7:50 Suena la campana de retraso. **Los padres deben firmar a sus hijos después de las 7:50 a.m.**
7: 50-2: 45 Los estudiantes reciben la clave del éxito: ¡una educación!
2:30 Fin de las salidas anticipadas *

**** Para la seguridad de los niños EPS, los estudiantes no pueden salir después de las 2:30. Si tiene citas programadas para sus hijos alrededor de esta hora, deberá verificarlas antes de las 2:30.***

2: 50-3: 15 Salida del conductor delconductor del automóvil y delautobús
3:15 Los estudiantes que no sean recogidos antes de las 3:15 se registrarán en Extended Day y se les cobrará una tarifa de $ 6 por niño. El padre o tutor legal será en última instancia responsable de este pago.

Procedimientos de salida

Tenga en cuenta que los estudiantes NO serán liberados sin una etiqueta de salida aprobada por EPS Car Rider. Se emitirá una etiqueta por estudiante sin costo. Se pueden comprar etiquetas adicionales por $ 1.00 cada una.

Cualquier persona que no tenga una Etiqueta de Retiro del Vehículo deberá presentarse en la oficina principal para la verificación de identificación y el registro de salida del estudiante. *Los estudiantes SOLO serán entregados a adultos que figuran en su Tarjeta de Emergencia.*

NO se aceptarán cambios de planes de transporte por teléfono. Los cambios de transporte deben enviarse al maestro por escrito la mañana del cambio. Puede venir a la escuela en persona para entregar personalmente una nota escrita o puede enviarnos un fax al 334.687.1142 ANTES de la 1:45 p.m. POR FAVOR, no confíe en los mensajes de correo electrónico.

Un estudiante que vive a dos o más millas de la escuela puede inscribirse para ser un conductor de autobús. El transporte en autobús se proporciona SOLO a la dirección de la casa del estudiante. La oficina de la escuela debe emitir una nota de autobús CADA AÑO antes de que un estudiante pueda comenzar a viajar en el autobús de la tarde.

Los servicios de día extendido están disponibles hasta las 5:30 cada día. Hay una tarifa de registro de $ 15. La tarifa semanal es de $ 30. El Día Extendido estará en sesión todos los días escolares, excepto el último día de clases.

Eufaula Primary School 21st CCLC es un programa de inscripción abierta después de la escuela. Las solicitudes estarán disponibles para todos los estudiantes. Los primeros 90 estudiantes que devuelvan su solicitud serán elegidos para el programa. Habrá una lista de espera para cualquier estudiante adicional. Este programa es gratis.

Mapa de llegada y salida del conductor del automóvil

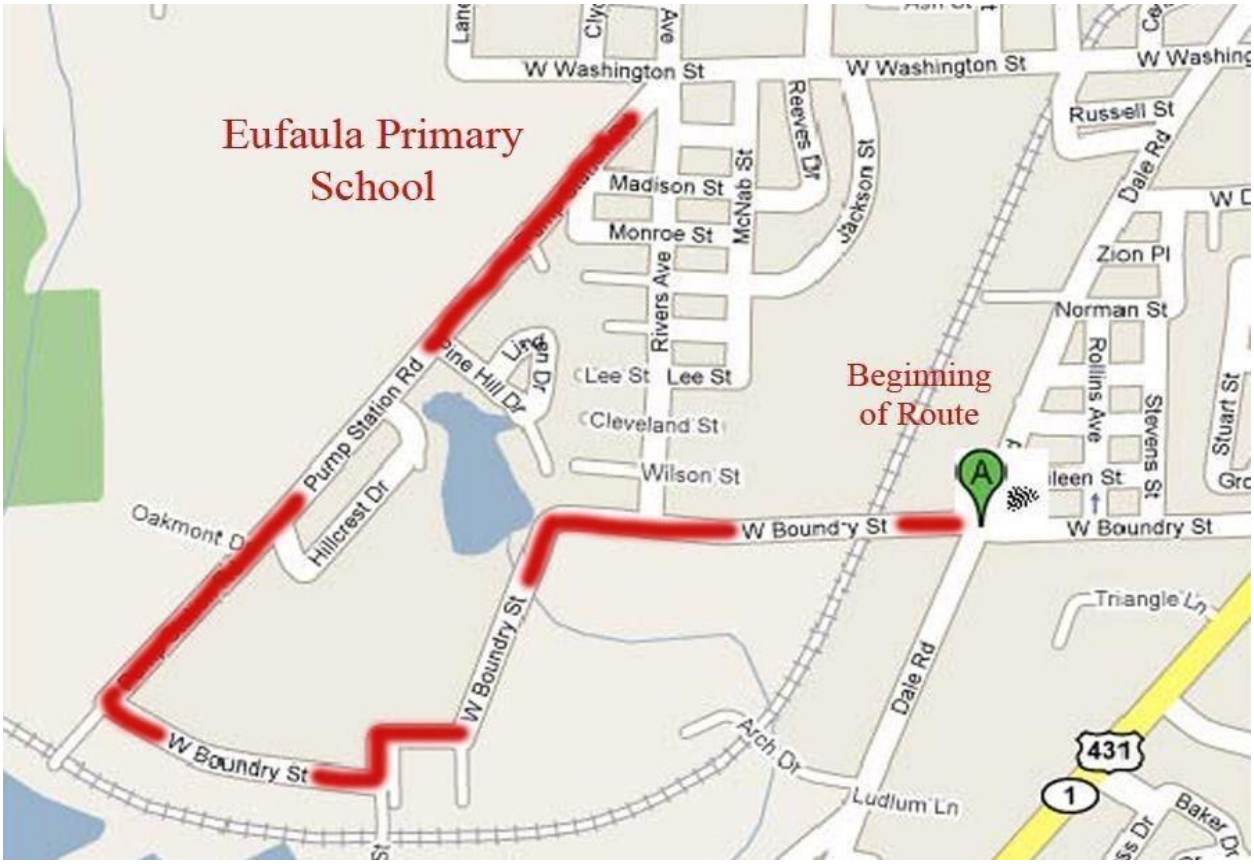

Visitantes

Se alienta a los padres a visitar la escuela. ¡Los invitados al almuerzo son siempre bienvenidos! Pase por la oficina para registrarse y obtener un pase de visitante generado por Raptor (no se necesita cita). **Para proteger mejor a nuestros estudiantes y al personal, todos los visitantes deberán mostrar una identificación válida emitida por el gobierno.** Para establecer una conferencia de padres y maestros, los padres deben comunicarse con el maestro con anticipación y programar una cita. Los maestros notificarán a la oficina de cualquier visitante que hayan programado para el día. Si desea observar en la clase de su hijo, puede comunicarse con el maestro para programar una cita. Le pedimos que se siente al fondo de la sala y se abstenga de conversar con el maestro o su hijo mientras los niños están en clase. Revise los recordatorios a continuación sobre visitar nuestra escuela:

- todos los visitantes solo pueden ingresar al edificio por las puertas principales. Nadie será admitido a través de una entrada lateral.
- Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y obtener una calcomanía de visitante generada por Raptor.
- Cuando los estudiantes llegan tarde, los padres deberán despedirse en la oficina. Los padres no podrán acompañar a los alumnos a clase.
- La oficina entregará las mochilas, carpetas de tareas, chaquetas o anteojos a los estudiantes.

Conferencias de padres y maestros Las conferencias

se pueden programar llamando a la oficina de la escuela (687-1140) para dejar un mensaje para el maestro y también enviando un correo electrónico o escribiendo al maestro de su hijo. Al final de las primeras nueve semanas, se organizarán conferencias con todos los padres para revisar las boletas de calificaciones de los estudiantes. Las conferencias solo se llevarán a cabo con el padre o tutor legal del estudiante.

Carpetas de información los lunes

Los estudiantes traerán carpetas semanales a casa los lunes. Se incluirá el boletín semanal, las pruebas y las muestras / tareas de trabajo de la semana anterior. Por favor firme los documentos y devuélvalos a la escuela al día siguiente.

Comunicación diaria Los

maestros se comunicarán por mensaje de texto a través del sistema de mensajes de texto REMIND 101 solamente y no a través de números de teléfono celular personales. Los padres también pueden contactar a los maestros por correo electrónico.

Las carpetas diarias se envían a casa que incluirán tareas, calendarios escolares, notas, notas de comportamiento, etc. La carpeta debe revisarse y devolverse cada día. El dinero debe enviarse en un sobre sellado con el nombre de su hijo, el nombre del maestro y el propósito del dinero. Cualquier cosa enviada a la escuela (notas, dinero, etc.) debe colocarse en esta carpeta. Las carpetas serán revisadas diariamente. Tenga en cuenta que no revisamos las mochilas. El maestro no puede aceptar mensajes verbales transmitidos por su hijo.

Viajes familiares durante el año escolar

Se desaconseja que los padres lleven a sus hijos a viajes durante los días escolares regulares. En general, estas ausencias se consideran injustificadas. Se harán excepciones para viajes de importancia educativa / cultural con la aprobación previa del director. Los padres deben enviar esta solicitud de aprobación al director antes del viaje.

Excursiones

Un padre debe acompañar a cualquier estudiante con problemas de comportamiento, es decir, estudiantes que han sido asignados a ISS por un día completo o más dentro del mismo semestre del viaje. Si el padre no acompaña al estudiante, el estudiante permanecerá en la escuela en el aula de otro maestro con el trabajo asignado. Un estudiante con problemas de comportamiento severos, es decir, estar fuera de la escuela suspendido dentro del mismo semestre del viaje, no se le permitirá ir a una excursión. El alumno permanecerá en la escuela en el aula de otro maestro con el trabajo asignado. Todas las excursiones se basan en la aprobación del director.

Si un padre mantiene a un estudiante en casa, la ausencia se contará como injustificada. Los estudiantes viajarán hacia y desde todas las actividades de excursión en el vehículo de transporte provisto por el sistema escolar. Los estudiantes no pueden salir de la excursión.

biblioteca de libros

Las multasno se les cobra por libros atrasados; Sin embargo, los estudiantes deben pagar por los libros perdidos o dañados. Cualquier estudiante que deba dinero por un libro perdido o dañado no puede sacar otro libro hasta que se pague la multa.

EUFAULA ELEMENTARY SCHOOL

Directora de la: Roshanda Lewis
Subdirectora: Jermaine Coleman

Declaración de
la misión La misión de la Escuela Primaria Eufaula es crear estudiantes motivados que establezcan metas y logren esas metas mientras desarrollan y demuestran la capacidad de trabajar en colaboración para navegar a través de desafíos productivos eso producirá un crecimiento social y académico.

Declaración de
la visión La visión de la Escuela Primaria Eufaula es crear una escuela modelo donde los estudiantes dominen un plan de estudios ENGAÑOSO y RIGUROSO que los prepare, y los impulse a la competencia global en el campo o el esfuerzo de su elección.

LLEGADA / DESPIDO - El conductor del autobús y el conductor del automóvil
Sanford Avenue se convertirá en una calle de sentido único (hacia el sur) desde Spruce Drive hasta Cherry Street durante las horas de 7:15 a 8:00 a.m. y de 3:00 a 4:00 p.m. Todos los autobuses viajará hacia el sur por Sanford Avenue. Los estudiantes serán dejados y recogidos en la Avenida Sanford frente al edificio EES. Todos los pasajeros del autobús deben tener una nota oficial del autobús que vaya a su lugar de residencia en su declaración jurada en el archivo. Los pasajeros del auto serán recogidos y devueltos al final de la escuela. Los padres deben ingresar a Malone Drive por Colby Avenue después de dejar o recoger a los estudiantes, luego girar en South Holly Drive para salir. Los padres recibirán una calcomanía de automóvil en Open House. Se pueden comprar calcomanías adicionales.

Cuidado después de la escuela
Tiger Time se ofrece para aquellos estudiantes que necesitan cuidado después de la escuela. Los estudiantes se reportan a la cafetería a las 3:15 pm para refrigerios y serán recogidos por el equipo de Tiger Time a las 3:30 pm para actividades. Se debe pagar una cuota de inscripción anual de $ 15.00 por estudiante al ingresar al programa. **Se debe pagar una tarifa semanal de $ 25.00 por estudiante el lunes de cada semana. Los estudiantes pueden ingresar por $ 5.00 por día. Los estudiantes deben ser recogidos antes de las 5:30 pm o los padres estarán sujetos a un recargo por retraso.** Tiger Time está disponible solo para DÍAS COMPLETOS de la escuela, no para los días de salida temprana. Se requiere aviso previo si un estudiante no asistirá a Tiger Time por un período prolongado debido a circunstancias atenuantes para asegurar su lugar. Tiger Time también se utilizará para los conductores de automóviles que no hayan sido recogidos a las 3:30. A los estudiantes se les cobrará la tarifa por hora. ($ 5.00) cuando llegan los padres. Los estudiantes inscritos en Tiger Time deberán cumplir con todas las reglas y procedimientos de la escuela como se indica en las pautas. Los actos repetidos de incumplimiento resultarán en que el estudiante sea expulsado del programa. Los padres interesados deben llamar al 687-1134 para inscribirse en el programa de día extendido. Los estudiantes pueden estar registrados para Tiger Time en Open House. El estudiante también puede tener la opción de asistir al Club de Niños y Niñas de 5:00 a 6:00 para oportunidades de enriquecimiento adicionales.

COMUNICACIÓN

Contactodel profesorado
Los padrespuede comunicarse con el maestro de su hijo llamando a la escuela al 334-687-1134 o mediante correo electrónico de la escuela de los maestros. Los correos electrónicos escolares se proporcionarán en Open House. Los maestros también pueden configurar una aplicación Remind 101 o Class DoJo para contacto. Los padres también pueden usar la comunicación escrita, como una nota o carta. Al final de las primeras nueve semanas, se programarán conferencias con todos los padres para revisar y discutir las boletas de calificaciones de los estudiantes. Las conferencias solo se llevarán a cabo con el padre o tutor legal del estudiante.

Carpetas de información los martes
Los estudiantes traerán carpetas semanales a casa los martes. Se incluirá el boletín semanal, las evaluaciones y las tareas de la semana anterior. Por favor firme los papeles y regrese a la escuela al día siguiente.

Planificadores de estudiantes Los
planificadores se darán a todos los estudiantespara crear una organización y una mejor comunicación. Los estudiantes usarán planificadores para realizar un seguimiento de las tareas asignadas, registrar fechas importantes, establecer metas personales y mejorar la comunicación entre maestros, estudiantes y padres.

TECNOLOGÍA

Estudiantes de Eufaula Elementary School recibirán iPad con fines educativos. Todos los estudiantes recibirán capacitación sobre el uso y cuidado del iPad, así como lecciones sobre ciudadanía digital. Los padres / tutores deben firmar la Política de Uso Aceptable del Estudiante (S-AUP) que muestra una comprensión de las normas y reglamentos**. Si a los estudiantes se les permite llevar dispositivos a casa, se debe pagar una tarifa de uso de $ 40 para que el estudiante reciba el dispositivo. Un plan de pago puede ser establecido según sea necesario.** Los formularios estarán disponibles para firmar.

EXCURSIONES

Un formulario de permiso firmado debe devolverse a la escuela **un día antes de** cada viaje. **El permiso verbal no puede ser aceptado.** Todo el dinero debe pagarse en la fecha de vencimiento indicada en el formulario de permiso para asistir a la excursión. Se espera un comportamiento apropiado de todos los estudiantes. El comportamiento inapropiado en una excursión puede resultar en la negación de la participación en futuras excursiones y actividades. Los estudiantes con un historial (suspensiones dentro de la escuela, suspensiones fuera de la escuela, colocación alternativa, etc.) de problemas de disciplina todavía recibirán un día escolar regular pero estarán exentos de cualquier excursión.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL

El comedor es una parte esencial del programa escolar que opera todos los días durante el año escolar para la comodidad de nuestros estudiantes y personal. Todos los estudiantes recibirán desayuno y almuerzo gratis. Durante el almuerzo y el desayuno, a menos que el director indique lo contrario, **toda la comida / bebida debe consumirse dentro de la cafetería. NOPERMITE** SEENTREGAS EXTRANJERAS O DISTRIBUCIÓN DE ALMUERZO DE VENDEDORES DE ALIMENTOS (es decir, comida rápida, restaurantes). No se permiten bebidas carbonatadas en la cafetería.

Si un estudiante desea comprar alimentos adicionales, los artículos deben pagarse al momento de la compra. Los estudiantes pueden traer un almuerzo de casa que siga las siguientes pautas: sin bebidas gaseosas, sin recipientes / bolsas / cajas con logotipos o nombres de restaurantes, y los estudiantes NO pueden compartir alimentos traídos al comedor con ningún otro estudiante debido a posibles alergias alimentarias .

ADMIRAL Moorer Middle School

101 St. Francis Road | Eufaula, AL 36027
Teléfono (334) 687-1130 Fax (334) 687-1138
https://www.eufaulacityschools.org/Domain/10

Director: Brandon Kiser
Subdirector: Tameka Hicks
Subdirector: Tracy Hubbert

Mission

*Educar, nutrir y capacitar a los niños a ser **un**ctively involucrado, **M**demás otivate, **H**aga al máximo cada momento, y al **S**tay centra en el propósito y dirección para la vida.*

Visión

La visión de la Escuela Intermedia Admiral Moorer es hacer crecer a los jóvenes adultos responsables al proporcionarles experiencia y educación para prepararlos para la escuela secundaria y los planes futuros.

Servicios de Orientación **Consejeros de:** Bonnie McCullough (todos los estudiantes)	***Conferencia de padres / maestros*** ***Todas las conferencias deben ser programadas y deben tener un mínimo de 24 horas de anticipación.***

Estudiantes / Regreso / Recogida / Asistencia

Antes de la escuela

- Los estudiantes que lleguen en autos se dejarán en el ancla en St. Francis Road. No se debe dejar a los estudiantes en el estacionamiento delantero de la escuela a menos que llueva. Tenga en cuenta que el estacionamiento de la escuela y St. Francis son de UNA SOLA MANERA según lo designado por las señales de la calle.
- Haga todo lo posible para asegurarse de que su hijo no llegue antes de las 7:15 a.m. Los estudiantes ingresarán al edificio a su llegada a la escuela y deben reportarse de inmediato a las siguientes áreas y no quedarse en los pasillos: 6° grado (cafetería), 7° grado (lado oeste del gimnasio) y 8° grado (lado este del gimnasio)

- Se espera que los estudiantes se sienten y permanezcan en las áreas designadas hasta las 8:00 am. La campana de tardanza suena a las 8:10, momento en el cual los estudiantes que lleguen tarde deberán registrarse en la oficina principal.

Después de la escuela, los

- estudiantes saldrán a las 3:15 pm. Los conductores de automóviles serán recogidos en la parte delantera de la escuela en el área cubierta de hierba, más allá del ancla. Una vez que un estudiante abandona el edificio, no puede volver a ingresar al edificio. Los estudiantes no deben ser recogidos en el vecindario alrededor de la escuela. Los estudiantes que no sean recogidos antes de las 3:35 serán supervisados en el Día Extendido y se les cobrará $ 5 por día.
- Los estudiantes no deben caminar a Tiger Drive (EHS) o al Centro Comunitario para ser recogidos. Los estudiantes deben ser recogidos solo en AMMS.
- Es una violación de seguridad para cualquier persona dejar o recoger en el estacionamiento trasero que es nuestra parada de autobús designada. Para las recogidas de la tarde, se les pide a los padres que no comiencen a hacer fila antes de las 2:30 pm en la señal de stop de cuatro vías en Lakeside Drive.
- Si su hijo se queda después de las 3:15 pm para las actividades programadas después de la escuela, asegúrese de haber hecho los arreglos para el transporte.

Programa de día extendido (después de la escuela)

Nuestro servicio de día extendido se compromete a proporcionar un programa de alta calidad después de la escuela que ofrece actividades de aprendizaje atractivas en un entorno seguro y de apoyo. Las actividades diarias incluirán refrigerios, tiempo de tarea, tiempo de tecnología y actividades de aprendizaje físico y de servicio de 3:30 a 5:30. Hay una tarifa única de registro de $ 25 y una tarifa semanal de $ 25.

Código de vestimenta / electrónica

Consulte la vestimenta del estudiante en el Manual de escuelas de la ciudad de Eufaula.

Excursiones

Las excursiones se pueden realizar durante el año escolar. Las excursiones crecen directamente del programa de instrucción.

Los estudiantes que reciban ofensas de Clase III no podrán participar. Los estudiantes que actualmente cumplen un delito de Clase II pueden no ser elegibles para participar en excursiones. Una ofensa anterior de Clase II puede ser perdonada a discreción del director o su designado, y se le puede permitir al estudiante participar en el evento. Sin embargo, ofensas adicionales de Clase II pueden resultar en que el estudiante no sea elegible para participar por el resto del año escolar.

La mayoría de las excursiones requieren la compra anticipada de boletos. *Una vez que se hayan comprado los boletos, no se harán reembolsos a un estudiante que no participe debido a una elección o acción disciplinaria.* Los estudiantes están sujetos a todas las reglas de la escuela mientras participan en excursiones.

Actividades

escolares Bailes escolares, asambleas y otras actividades se llevan a cabo periódicamente durante el día escolar. Los estudiantes que reciban ISS / OSS / Colocación alternativa después de que se anuncie el evento hasta el día del evento *no podrán asistir y no recibirán un reembolso por los boletos comprados*.

Programa de identificación de talentos de Duke (Duke TIP)

La búsqueda de talentos de séptimo grado está abierta a la**actualidad estudiantes de séptimo gradoestudiantes de**(ooctavo grado que se saltaron el séptimo grado) que califican a través de uno de los tres métodos:

1. Calificación en o por encima del**percentil nacional 95**en unnivel de grado aceptado**examen de rendimiento o habilidades estandarizado nacional de**
2. Calificación en o por encima del**95 percentil**en una**evaluación estatal**
3. Puntuación**125**o superior (escala completa o compuesto) en unaaceptada**prueba de coeficiente intelectual**

Tenga en cuenta: los

- estudiantes solo deben cumplir los criterios en una subprueba aceptada para ser elegibles para el programa.
- Los estudiantes pueden calificar usando puntajes de cualquier momento en los últimos dos años, generalmente de quinto o sexto grado.

Para obtener más información, vaya a tip.duke.edu.

AMMS Bell Schedule
2020-2021

1st Period	8:10 – 9:24
Break	9:24 – 9:34
2nd Period	9:34 – 10:48
3rd Period	10:52 – 12:39
4th Period	12:43 – 1:57
5th Period	2:01 – 3:15

Lunch A	10:56 – 11:21
Lunch B	11:26 – 11:51
Lunch C	11:56 – 12:21

Advisory Schedule

1st Period	8:10 – 9:18
Advisory	9:22 – 9:52
2nd Period	9:56 – 11:03
3rd Period	11:07 – 12:50
4th Period	12:54 – 2:00
5th Period	2:04 – 3:15

Lunch A	11:11 – 11:36
Lunch B	11:41 – 12:06
Lunch C	12:11 – 12:36

Pep Rally Schedule

1st Period	8:10 – 9:20
2nd Period	9:24 – 10:34
3rd Period	10:38 – 12:15
4th Period	12:19 – 1:30
5th Period	1:34 – 2:45
Pep Rally	2:45 – 3:15

Lunch A	10:45 – 11:10
Lunch B	11:15 – 11:40
Lunch C	11:45 – 12:10

Disciplina Niveles
DisciplinaAMMS carta progresiva

Paso 1	Advertencia
Paso 2	de advertencia y maestro contacta a los padres
Paso 3	Tarjeta de Disciplina y maestro contacta a los padres
el paso 4	de la mañana de detención (viernes) y con los Padres Administración Por
Paso 5	Equipo de Padres Conferencia
Paso 6	detención después de clases
Paso 7	inmediata disciplina Referencia para ISS de 1 día
Paso 8	Disciplina inmediata Referencia para ISS de 3 días
Paso 9	Referencia disciplinaria inmediata para ISS de 5 días
Paso 10	Suspensión fuera de la escuela durante 3 días
Paso 11	Audiencia disciplinaria pendiente suspendida
** AMMS también se adherirá al Código ECS de conducta para todos los demás delitos de Clase II y Clase III. *** La disciplina está sujeta a discreción administrativa.	

Suspensión en la escuela

estudiantes asignados a la suspensión en la escuela recibirán una copia de las reglas que deben ser firmadas por un padre / tutor y devueltas a la sala de ISS en su primera visita. Los estudiantes no pueden viajar en el autobús mientras están asignados a la ISS y deben ser registrados todos los días por un padre / tutor o un contacto de emergencia para adultos. Los estudiantes deben entregar los teléfonos celulares a su llegada. A los estudiantes que lleguen tarde o se vayan temprano / tarde se les asignará tiempo adicional.

Eufaula High School

530 Lake Drive | Eufaula, AL 36027
Teléfono (334) 687-1110 Fax (334)687-1121
eufaulacityschools.org/ehs

Director:
Subdirectora: Amanda Ates
Subdirectora: Yvonne Grant
Subdirectora:Darrell Woods

Misión

Para lograr la visión, nuestra comunidad escolar Brindar la oportunidad a cada estudiante de alcanzar su potencial y experimentar el éxito en un ambiente seguro. Nuestra comunidad fomenta una ética de trabajo positiva y respeto por los demás. Nuestros programas e instrucción desarrollarán estudiantes intelectualmente exitosos, innovadores creativos, ciudadanos responsables y líderes seguros.

Visión

La visión de Eufaula High School es desarrollar una comunidad de aprendices de por vida reconociendo que colaboración + preparación + dedicación = excelencia más allá de la graduación.

Los servicios de orientación consejeros:	***Padres / Maestros Conferencia*** ***Todas las conferencias se deben programar y tener un mínimo de 24 horas de aviso***
Courtney Hinton (Alumnos de 11 y 12 grado) Reggie Hicks (Alumnos de 9 y 10 grado)	

Estudiante / Drop-Off / Pick- arriba / Asistencia

- La campana inicial suena a las 7:15 am y la campana de tardanza suena a las 8:00 am
- Después de las 8:00 am su hijo se considera tarde y debe registrarse en la oficina principal. Tardanzas excesivas resultarán en acciones disciplinarias. El estudiante siempre debe salir a través de la oficina antes de salir de la escuela.
- La ley estatal requiere que todos los estudiantes traigan una excusa por escrito que indique la razón de la ausencia. Esta excusa se debe dar a los estudiantes 1st o 2nd maestros periodo. Ausencias injustificadas y tardanzas excesivas son reportadas al oficial de asistencia. Las salidas anticipadas se consideran injustificadas a menos que se presente una excusa válida.
- Los pasajeros del auto deben dejarse a más tardar a las 7:15 a.m. y deben recogerse a más tardar a las 4:00 p.m.
- No se puede realizar el registro de salida después de las 2:45 p.m.

Tardanzastarde

- 3 llegadas; detención después de la escuela
- 5 tardanzas; Escuela sabatina
- 7 tardanzas; 3 días de ISS

- 9 tardanzas; 5 días ISS
- 11 tardanzas; detención fuera de la escuela
- Después de la undécima tardanza, cada dos ofensas adicionales resultarán en un día de OSS y una colocación de Programas Alternativos de diez días por ofensas repetidas.

Logros de Eufaula High School

Iniciativa One-to-Technology
A + College Ready Partner para ofrecer Cursos de Colocación Avanzada
Campeón de Ciencias de la Computación / Alabama Bicentennial Recipient
James E. Bottoms Ganador del Premio Pacesetter
Wallace Community College Partner por Matrícula Dual
Premio $ 6.4 Millones en Becas Universitarias para elde la Clase 2020

Código de Vestimenta / Electrónica

Por favor refiérase a la vestimenta del estudiante en el Manual de Escuelas de la Ciudad de Eufaula.

Requisito de graduación de la escuela secundaria de Alabama

Inglés-4 créditos
Historia-4 créditos
Matemáticas-4 créditos
Ciencia-4 créditos
Vida Educación física-1 crédito (JROTC Reemplazo aceptable)
Educación de salud / Educación del conductor-1 crédito
Carrera y educación técnica / Idioma extranjero / Educación artística -3 créditos
Electivos- 3 créditos

Avance académico avanzado con honores

(4) créditos de cursos pre-AP / avanzadoscursos
(3) Colocación avanzada / doble Curso de inscripcióncursos

(2) créditos de idioma extranjero
(2) cursos de ciencias avanzadas
(1) Matemáticas de nivel superior (Pre-Cal, Matemáticas analíticas, Cálculo AP o Ciencias de la Computación)

Avance académico avanzado con los más altos honores

Todos lospre-AP / AP en 9° y 10° grado
Todos losAP / Secuencia de matrícula doble
11° y 12° grado
(2) créditos de un idioma extranjero
APCálculo AP o Ciencias de la Computación AP

2020 - 2021 Horario de la campana

inicial de Bell 07:55 Tardy de Bell 08:00			
First Break Horario		**Segunda Lista rotura**	
1st / 2nd bloquear	**8: 00-9: 20**	**1st / 2nd bloquear**	**8: 00-9: 20**
Receso	**9: 20-9: 30**	**Receso**	**9: 20-9: 30**
3rd/ 4ésimo bloque	**9: 35-10: 55**	**3rd/ 4ésimo bloque**	**9: 35-10: 55**
5th/ 6de	**11: 00-12: 49**	**5th/ 6de**	**11: 00-12: 49**
flaco	**12: 54-1: 47**	**flaco**	**12: 54-1: 47**
7th/ 8ésimo bloque	**1: 52-3: 12**	**7th/ 8ésimo bloque**	**1: 52-3: 12**

*Skinny se reúne todos los días

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DEL ESTUDIANTE (SAUP) PARA TECNOLOGÍA: REGLAS Y REGULACIONES

Tecnología La

Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Eufaula (Junta) brinda a los estudiantes acceso a la tecnología para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. El término "tecnología", como se usa en este documento, pretende tener una interpretación amplia. El término "tecnología", como se usa en este documento, incluye, entre otros, computadoras, redes, Internet, correo electrónico, mensajería instantánea, dispositivos electrónicos, dispositivos móviles, dispositivos portátiles, hardware, software y cuentas. Aunque los teléfonos celulares, los teléfonos inteligentes y la tecnología portátil se pueden usar para muchas de las mismas actividades que otras formas de tecnología, se aplican reglas adicionales a la posesión y uso de estos dispositivos de comunicación.

Este SAUP se aplica a toda la tecnología, independientemente de la propiedad, utilizada en la propiedad escolar, durante el horario escolar o durante otras actividades relacionadas con la escuela. También se aplica al uso de tecnología propiedad de la Junta, independientemente de la ubicación o la hora del día.

Restricción de los padres sobre el acceso independiente a Internet Los

padres de estudiantes menores de 17 años pueden solicitar que no se les permita a sus hijos acceder de manera independiente a Internet notificando por escrito al director de la escuela dentro de los quince (15) días escolares del primer día de asistencia del **cada** estudianteaño escolar. . Esta restricción se aplica al estudiante que opera independientemente cualquier tecnología propiedad de la Junta para acceder a Internet. No prohíbe que el estudiante vea sitios de Internet presentados por el personal de la escuela o por otros estudiantes como parte de una lección, o que use el software de aprendizaje alojado por Internet / computadora utilizado por la escuela. En estos casos, el personal de la escuela tomará las medidas apropiadas para restringir que el estudiante use la tecnología para acceder a Internet más allá del alcance de la lección o evaluación. Sin embargo, el personal de la escuela no puede supervisar directamente a cada estudiante cada minuto del día que están en la computadora.

Tecnología de propiedad personal

El uso de cualquier tecnología de propiedad personal en la escuela es un privilegio, no un derecho. La Junta se reserva el derecho de imponer condiciones, restringir o prohibir el uso de tecnología de propiedad personal en su propiedad. Los estudiantes solo pueden usar tecnología personal durante el horario escolar cuando un maestro o un administrador de la escuela les da permiso específico para hacerlo.

Antes de llevar cualquier tecnología personal a la escuela, los estudiantes primero deben determinar qué dispositivos permite su escuela en el campus. Los permisos pueden variar de una escuela a otra. Todos los dispositivos, software o cuentas utilizados para configurar su propia red de acceso a Internet, como los puntos de acceso inalámbrico o "puntos de acceso", redes privadas virtuales (VPN), están prohibidos en todas las escuelas.

Los funcionarios de la escuela pueden leer, examinar o inspeccionar el contenido de dicho dispositivo ante una sospecha razonable de que el dispositivo contiene evidencia de una violación real o sospechada de la ley, de la política de la Junta, del Código de Conducta del Estudiante o de otras reglas escolares, siempre que la naturaleza y el alcance de dicho examen estén razonablemente relacionados y limitados a la presunta violación.

La escuela / sistema escolar no es responsable por la pérdida, daño, vandalismo o robo de cualquier dispositivo electrónico traído a la escuela o a un evento escolar.

Reglas y limitaciones

Los estudiantes deben esforzarse por ser buenos "ciudadanos digitales". Además de seguir este SAUP, las reglas escolares y las Políticas de la Junta, los estudiantes también deben cumplir con todas las leyes locales, estatales y federales aplicables al usar tecnología. Cualquier estudiante identificado como un riesgo de seguridad, o que tenga un historial de tal, puede tener su acceso a la tecnología restringido o denegado y se le puede prohibir traer tecnología de propiedad personal al campus.

Expectativa de privacidad

Los estudiantes no deben esperar que sus archivos, comunicaciones o uso de Internet mientras usan tecnología propiedad de la Junta sean privados. El personal autorizado puede acceder, buscar, examinar, inspeccionar, recopilar o recuperar información de cualquier tipo de la tecnología de la Junta, en cualquier momento y sin previo aviso para determinar si un usuario está violando alguna de las reglas de la Junta, o por cualquier motivo no prohibido por la ley. Además, el personal autorizado puede eliminar o eliminar los archivos de un usuario de la tecnología propiedad de la Junta sin previo aviso cuando dichos archivos violen la SAUP o cuando sea necesario para mantener operaciones seguras y correctas de la tecnología de la Junta.

Como se señaló anteriormente, los funcionarios escolares pueden leer, examinar o inspeccionar el contenido de cualquier tecnología de propiedad personal bajo sospecha razonable de que el contenido o la utilización reciente de la tecnología contiene una violación real o sospechada de la ley, de la política de la Junta, del Código de Conducta del estudiante, o de otras reglas de la escuela, siempre que la naturaleza y el alcance de dicho examen estén razonablemente relacionados y limitados a la presunta violación.

Permiso para usar tecnología

En general, los estudiantes solo deben usar tecnología en el campus con el permiso de un maestro o administrador. Durante el horario escolar, solo deben usar tecnología, ya sea de la Junta o de su propia tecnología personal, para fines relacionados con la escuela.

Los estudiantes deben tener un permiso específico para:

- Use tecnología de propiedad personal mientras está en la escuela
- Publique información en sitios web, blogs, wikis u otros espacios de trabajo en línea. Al hacerlo, se espera que los estudiantes cumplan con los requisitos de diseño aplicables, las prácticas de seguridad en línea y las reglas generales de buen comportamiento y ciudadanía digital adecuada.
- Saque la tecnología propiedad de la Junta fuera del campus. Se firmará un formulario de permiso, que incluye instrucciones y condiciones específicas.
    - Video, fotografía o grabar a otros.

Términos del uso requerido y la política de seguridad de Internet

Específicamente, el estudiante se adherirá a estas pautas con la tecnología del distrito cada vez que se use Internet en el hogar y en el campus. Esta lista no cubre cada posible acción inapropiada o uso de tecnología. Los estudiantes que participan en acciones que no están específicamente cubiertas por esta política pueden estar sujetos a medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Estudiantes:

1. Pondrá a disposición de un administrador o maestro para su inspección, previa solicitud, cualquier mensaje o archivo enviado o recibido en cualquier ubicación de Internet. Los archivos almacenados y la información accedida, descargada o transferida en tecnología propiedad del distrito no son privados.

2) No conectará ninguna tecnología personal, como computadoras portátiles y estaciones de trabajo, puntos de acceso inalámbrico y enrutadores, impresoras, etc., a la red de área local, amplia o metropolitana propiedad y mantenida por el distrito. Se permite la conexión de dispositivos personales e impresoras, pero el departamento de tecnología de ECS debe otorgar el permiso antes de su uso y no cuenta con el respaldo del personal técnico de ECS. El uso y costo de Internet en el hogar es responsabilidad del estudiante tanto en costo como en configuración.
3) Mantendrá los dispositivos seguros y sin daños. Cada dispositivo se entrega con una bolsa protectora o estuche. Se requiere el uso de la bolsa / estuche protector provisto en todo momento. Esto se aplica específicamente a ubicaciones que tienen un entorno uno a uno, donde los dispositivos serán asignados y transportados por individuos específicos.
4) No enviará ni recibirá intencionalmente archivos peligrosos para la integridad de la red.
5) No dañará, destruirá, deshabilitará o eliminará intencionalmente partes de dispositivos tecnológicos. En tales casos, los estudiantes o sus familias pueden ser responsables financieramente de la reparación, reemplazo o reconfiguración del equipo afectado.
6) No dañará, eliminará, destruirá ni interrumpirá intencionalmente el acceso a software o archivos de datos. En tales casos, los estudiantes o sus familias pueden ser responsables financieramente de la reinstalación, reemplazo o reconfiguración del software y los archivos afectados.
7) No desarrollará ni instalará software malicioso (dentro o fuera del campus) diseñado para infiltrarse en las computadoras, dañar hardware o software, espiar a otros o comprometer las medidas de seguridad.
8) No interrumpirá el uso de otros al crear una congestión de red excesiva a través del uso de juegos en línea, video, audio u otros medios para fines no escolares.
9) No utilizará la tecnología de ninguna manera con la intención de molestar, intimidar (es decir, acoso cibernético), acosar, interferir o causar daños a personas, instituciones, organizaciones o empresas.
10) No instalará ni descargará ningún software, incluidas las barras de herramientas, sin autorización.
11) No transmitirá mensajes ni participará en el envío / perpetuación de cadenas de cartas en las redes.
12) No intentará leer, eliminar, copiar, reenviar o modificar correos electrónicos o archivos electrónicos de terceros.
13) No publicará ninguna información falsa o perjudicial sobre otras personas, el sistema escolar u otras organizaciones.
14) No se publicará falsamente como empleado de la Junta de Educación en ningún sitio web, foro en línea, sitio de redes sociales u otro lugar en línea.
15. No publicará una imagen o propiedad intelectual de otros sin su permiso.
dieciséis. No publicará ni expondrá su información personal ni la de otros. La información personal incluye, entre otros, el nombre completo de una persona, la dirección del hogar o del trabajo, los números de teléfono y el número de seguro social.
17) No publicará su propio nombre completo o el nombre completo de otros estudiantes en el sitio web, blog, wiki u otro sitio de Internet de acceso público de la escuela.
18) No hará citas ni compartirá ubicación con personas desconocidas contactadas a través de comunicaciones electrónicas.
19) No intentará obtener, robar, piratear o alterar de otra manera la identificación y / o contraseña de inicio de sesión de otro usuario.
20) No accederá ni utilizará la cuenta, recursos, programas, archivos o datos de otro usuario.
21) No permitirá que otros usen su cuenta de red y / o contraseña para acceder a la red, correo electrónico o Internet.
22) No utilizará la identidad de otra persona o una identidad ficticia.
23) No guardará información en ninguna unidad de red o dispositivo que no sea su directorio personal o una ubicación aprobada y especificada por el maestro.
24) No hará que los archivos aparezcan como si otra persona los hubiera creado.
25) No falsificará ni reproducirá falsamente o alterará las boletas de calificaciones, cartas de la escuela u otra correspondencia del sistema escolar.
26) No falsificará ni intentará falsificar o "falsificar" mensajes de correo electrónico.
27) No enviará ni intentará enviar mensajes de correo electrónico anónimos.

28) No utilizará tecnología para hacer trampa o plagiar o ayudar a otros a hacer trampa o plagiar.
29) No enviará ni solicitará información, incluidos, entre otros, engaños, cartas en cadena, chistes, estafas de phishing, etc.
30. No desperdiciará intencionalmente suministros y materiales.
31) No descargará juegos ni jugará juegos en línea para entretenimiento personal en lugar de aprender en ningún momento.
32) No utilizará ningún recurso tecnológico del sistema para beneficio personal, comercial, político o financiero.
33) No participará en comunicaciones personales, no instructivas, digitales o en línea sin el permiso explícito y la supervisión del personal autorizado de la escuela (es decir, chat, correo electrónico, redes sociales, foros, mensajes de texto o mensajes instantáneos, blogs, etc.).
34) No creará, accederá, verá o publicará en cuentas personales en línea mientras esté en la escuela.
35) No utilizará lenguaje, gestos o símbolos inapropiados en ninguna comunicación o archivo digital, incluidos los archivos de audio / video.
36) No creará, almacenará, accederá, usará, solicitará, exhibirá o publicará de manera grosera, abusiva, ofensiva, obscena, profana, racista, inflamatoria, calumniosa, inexacta, despectiva, maliciosa, insultante, embarazosa, intimidante o amenazante lenguaje, imágenes, audio archivos, mensajes u otros archivos.
37) No editará ni modificará imágenes digitales con la intención de avergonzar, acosar o intimidar.
38) No se vinculará a sitios externos considerados inapropiados por los estándares de la Junta.
39) No verá o alentará / permitirá intencionalmente que otros vean cualquier material que no haya sido filtrado, pero que se clasifique como inapropiado para el entorno escolar, ya sea en Internet, o enviado como un archivo adjunto de correo electrónico, o acceso desde un dispositivo de almacenamiento digital.
40) No comprometerá a la Junta, a ninguna escuela ni a ningún empleado de la Junta a ninguna obligación financiera no autorizada. Cualquier carga financiera resultante permanecerá con el usuario que origina tales obligaciones.
41) No realizará comunicaciones sobre actividades ilegales, incluidas referencias a drogas ilegales o controladas, delitos con armas de fuego o violencia.
42) No violará las leyes federales, estatales o locales, incluido el uso de los recursos de la red para cometer falsificadores o para crear un instrumento formado (es decir, dinero falsificado, identificación falsa, etc.).
43) No violará las leyes de derechos de autor, incluida la copia ilegal de software, música, videos y documentos. (Los estudiantes deben familiarizarse con los derechos de autor, la Ley de derechos de autor del milenio digital y las leyes de uso justo para asegurarse de que comprenden completamente las limitaciones de los derechos de uso justo)
. 44. No copiará ni utilizará logotipos, iconos, gráficos, marcas comerciales u otros datos o imágenes legalmente protegidos.

Pautas generales: Cuidado del dispositivo

- No preste su dispositivo o cargador y cables.
- No deje el dispositivo en el vehículo.
- No deje su dispositivo desatendido.
- No coma ni beba mientras usa el dispositivo ni tenga alimentos o bebidas cerca del dispositivo.
- No permita mascotas cerca de su dispositivo.
- No coloque el dispositivo en el piso o en áreas de descanso como sofás o sillas.
- No deje el dispositivo cerca de los bordes de la mesa o el escritorio.
- No apile objetos encima de su dispositivo.
- No deje el dispositivo afuera ni lo use cerca del agua, como una piscina.
- No verifique el dispositivo como equipaje en el aeropuerto.

En ocasiones, ECS realizará tareas de mantenimiento en los dispositivos mediante imágenes. Todos los archivos que no estén respaldados en el espacio de almacenamiento del servidor u otros medios de almacenamiento se

eliminarán durante estos procesos. Los estudiantes son en última instancia responsables de hacer una copia de seguridad de todos los archivos personales en sus propios medios de almacenamiento.

Acciones disciplinarias

Los estudiantes son responsables de su comportamiento en relación con la tecnología. Por lo tanto, los estudiantes que reciben cuentas individuales deberán asumir la responsabilidad de mantener sus ID de inicio de sesión y contraseñas seguras.

Los administradores de la escuela y / o del sistema tomarán la decisión de si un comportamiento específico ha violado las prácticas aceptables. Las acciones disciplinarias por violar el SAUP serán proporcionales a las descritas en el Código de Conducta del Estudiante. En ciertos casos, pueden aplicarse sanciones financieras.

Las redes tecnológicas pueden proporcionar a las personas acceso a ubicaciones en los Estados Unidos y en todo el mundo. Los estudiantes deben ser conscientes de que pueden ser responsables de cualquier violación de la ley cometida mientras usan la tecnología. De conformidad con la ley aplicable, la Junta proporcionará información sobre el uso de sus recursos tecnológicos a las agencias policiales locales, estatales y federales o al tribunal civil.

Limitación de responsabilidad

La Junta no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea explícita o implícita, de que las funciones o los servicios proporcionados por la tecnología de la Junta estén libres de errores o sin defectos. La Junta no se hará responsable de los daños que puedan sufrir los usuarios, incluidos, entre otros, la pérdida de datos, la falla al bloquear o filtrar, o las interrupciones del servicio.

La Junta tomará medidas razonables para mantener la seguridad de su tecnología; sin embargo, no se puede garantizar que no se produzcan infracciones de seguridad. Los estudiantes deben informar cualquier violación de seguridad sospechada o real.

Aunque la Junta reclama la propiedad de sus diversas tecnologías, todos los datos generados por el usuario, incluido el contenido del correo electrónico y las imágenes digitales, se entienden implícitamente como representativos del punto de vista individual del autor y no de la escuela o el sistema escolar. Los estudiantes y sus padres también deben tener en cuenta que la Junta no puede asumir ninguna responsabilidad derivada del uso ilegal o inapropiado de la tecnología.

Provisión de tecnología del

estudiante El estudiante es responsable del reemplazo del cargador, bolsa, estuche y / o dispositivo en caso de robo. Todos los incidentes de daños deben ser investigados por la administración. El daño deliberado y deliberado a un dispositivo dará como resultado un costo para el padre / tutor por la cantidad total de reparación o el reemplazo completo del dispositivo. Los daños pueden incluir lo siguiente:

- Daño como resultado de violar el SAUP (es decir, que involucra comida, bebida u otro líquido en o cerca del dispositivo),
- Daño como resultado de negligencia (es decir, el dispositivo se coloca en una ubicación o posición insegura),
- Daño causado por mal uso / manejo incorrecto (es decir, el dispositivo se cae),
- Daño causado por una mascota,
- Daño que resulta en una pantalla rota. Las pantallas rotas posteriores se cobrarán al costo total,
- Daño causado por un servicio realizado por alguien que no sea un representante de ECS o un proveedor de servicios autorizado.

AGRADECIMIENTOS

POR FAVOR FIRME Y DEVUELVA ESTA PÁGINA ADE SU
LA ESCUELAHIJO (PÁGINAS SEPARADAS PARA CADA UNO DE SUS ESTUDIANTES)

Indique si su hijo tiene su permiso para usar la tecnología disponible en las escuelas.

Referencias legales: Ley de protección de Internet para niños de 2000 (HR4577, PL 106-554)
Ley de comunicaciones de 1934, según enmendada (47 USC 254 [h], [1])
Ley de educación primaria y secundaria de 1965, según enmendada (20 USC 6801 et. Seq., Parte F)

_____ Mi hijo puede usar el correo electrónico e Internet mientras está en la escuela de acuerdo con las reglas descritas.

_____ Mi hijopuede no usar el correo electrónico e Internet mientras está en la escuela.

Los comunicados de información general / de rutina, fotografías, videos, entrevistas, etc., en relación con la administración escolar, las operaciones escolares, los programas curriculares, los programas extracurriculares, los premios, los honores y las actividades escolares pueden divulgarse a través del director o designado de la escuela para promover tales funciones escolares.

Reconozco que la divulgación de dicha información puede contener el nombre, la imagen, la imagen u otra información de mi hijo. Indique a continuación si la escuela / sistema escolar tiene su permiso para divulgar dicha información.

_____ El nombre, la imagen, la imagen u otra información de mi hijo pueden divulgarse para promover las funciones escolares.
_____ El nombre, la imagen, la imagen u otra información de mi hijo no pueden divulgarse para promover las funciones escolares.

_____ La foto de mi hijo puede estar incluida en el anuario.

_____ La foto de mi hijo puede no estar incluida en el anuario.

Lea y discuta el *Manual para padres y estudiantes de las escuelas de Eufaula City* con cada uno de sus hijos que asisten a las escuelas de Eufaula City. El documento se puede ver, imprimir y / o descargar en www.eufaulacityschools.org.

Por la presente, reconozco con mi firma que he recibido, leído y entiendo el contenido del *Manual para padres y estudiantes de Eufaula City Schools*. Además, entiendo que la información incluida en este manual puede revisarse durante el año escolar a través del protocolo adecuado.

Además, reconozco que mi estudiante ha leído o ha compartido el manual con ellos y que, según sus mejores capacidades y edad, entienden los contenidos aplicables de este manual.

Reconozco que he leído, entiendo y acepto todos los términos tal como se describe en las pautas de Uso Aceptable de Servicios Electrónicos. Además, entiendo que este acuerdo se mantendrá en los archivos de la escuela durante el año académico en el que se firmó.

Si tengo alguna pregunta, entiendo que puedo contactar al maestro (s) de mi hijo o al director de la escuela.

_____	_____
Nombre del estudiante (impreso)	Nombre del padre / tutor (impreso)
_____	_____
Firma del estudiante Firma del	padre / tutor
_____	_____
Fecha	Fecha

Regrese esta página dentro de la primera semana de clases. ¡Gracias!